Manizales, 02 de septiembre 2026

Doctor
Juan Pablo Marín Jaramillo
Gerente
PROMOTORA EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES
Manizales

ASUNTO: PROPUESTA AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE AVES Y EL AVITURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Introducción

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Capítulo Caldas, ha desarrollado importantes eventos y proyectos en torno al turismo de naturaleza y en especial en el aviturismo que aporta a la región conocimiento, investigación, dinamización económica, desarrollo social y cultural. Para la ejecución de estos proyectos se ha contado con el apoyo de entidades como el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, FONTUR, Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales, Alcaldía de Villamaría, Alcaldía de Chinchiná, Chec Grupo EPM, Corpocaldas, industria licorera de caldas, Audubon Society, Universidad de Caldas, Sociedad Caldense de Ornitología, Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, SONY entre otras empresas.

El Congreso de Aviturismo de Caldas se consolida como uno de los eventos de mayor reconocimiento en Colombia, gracias a su trayectoria, organización, expertos invitados, equipo humano, nivel de convocatoria y por supuesto a sus salidas de observación de aves a diferentes reservas naturales y lugares de alto potencial en avifauna, donde los participantes tienen la experiencia de conocer la gran riqueza natural del departamento y en especial de sus aves.

Durante su trayectoria el Congreso de Aviturismo el congreso se ha posicionado a nivel nacional e internacional como un evento especializado para la formación en aviturismo, conocimiento de las aves, presentación de casos de éxito de nivel mundial, exposición de proyectos científicos, inclusión de la ciencia ciudadana y la participación de múltiples actores locales y regionales de la cadena de valor del turismo de naturaleza, en la agenda académica con conferencias magistrales, talleres, foros, simposio de educación y exposición de poster científicos.

Así mismo la agenda experiencial con salidas de campo a observar aves a 15 lugares representativos de Manizales y municipios aledaños como Villamaría, Chinchiná y Neira, generan en los participantes una experiencia directa en el territorio como hobbie, investigación o para el reconocimiento de la oferta local, conociendo sus aves, naturaleza y paisajes deslumbrantes en diferentes ecosistemas que se encuentran desde los 850 hasta los 4.100 m.s.n.m, interactuando con las comunidades rurales, disfrutando de rutas, lodges

de aviturismo, ecoparques y reservas naturales con productos turísticos especializados y reconocidos mundialmente como hotspot de aves, que hacen parte de un destino de turismo sostenible en pro de la conservación de sus hábitats, de la cultura, del arte y de sus comunidades.

La realización del **14° Congreso de Aviturismo** representa una oportunidad estratégica para contribuir a la reactivación turística y económica de Caldas, especialmente ante las afectaciones generadas por el sismo del 10 de agosto de 2026, que han provocado incertidumbre en los viajeros, cancelaciones, reducción de reservas y una disminución significativa de la ocupación hotelera, cercana al **5 %**. En este contexto, el Congreso permitirá generar flujo de visitantes, fortalecer la promoción y confianza en el destino, dinamizar la cadena de valor turística y proyectar a Caldas como un territorio competitivo y sostenible para el aviturismo, contribuyendo así a la recuperación del sector y al posicionamiento del departamento como un destino de naturaleza con alto potencial nacional e internacional.

El 14° Congreso Aviturismo que se desarrollará en la ciudad de Manizales en el Recinto del Pensamiento del 12 al 15 de noviembre del presenta año, incluirá en la agenda académica y experiencial:

- Conferencias magistrales en ciencia, ornitología, aviturismo y tecnología, con expertos internacionales y nacionales e instituciones de alto reconocimiento.
- Práctica de observación y fotografía de aves en 14 reconocidos hotspots de aves con un potencial de registrar hasta 400 especies de aves durante los dos días de Birding.
- Encuentro nacional del **Global Big Day**
- Birdcamp for kids con integrantes líderes conservacionistas y Guardianes de las Aves de Colombia
- Taller **"Experiencia Territorio SONY"** en la hacienda el bosque. salida práctica de fotografía de aves
- Muestra comercial especializada en aviturismo.

Grupo objetivo

El Congreso de Aviturismo con 500 personas en promedio en cada una de sus versiones impacta a todos los departamentos de Colombia y a más de 10 países del mundo entre los cuales se encuentran turistas observadores de aves, fotógrafos de naturaleza, operadores turísticos, agencias de viaje, asociaciones ornitológicas, comunidades científicas, entidades de investigación, instituciones universitarias, fundaciones conservacionistas, guías profesionales de turismo, guías locales, grupos comunitarios, empresarios en alojamiento rural, prestadores de servicios terciarios como transportadores, restaurantes, artistas, artesanos y en general a la comunidad que busca en la naturaleza una alternativa de descanso o de pasatiempo.

OBJETIVO

Anuar esfuerzos entre **LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES** y **LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA-COTELCO- CAPÍTULO CALDAS** para realizar del 14° Congreso de Aviturismo y su agenda académico-experiencial.

Objetivos Específicos.

1. Realizar el 14° Congreso de Aviturismo y su agenda académico-experiencial para fortalecer la cadena de valor del turismo de naturaleza, la competitividad turística y la dinamización de la economía del departamento, así como dar el reconocimiento y visibilidad del nombre (marca) de sus aliados y patrocinadores.

2. Desarrollar y ejecutar las acciones administrativas y logísticas requeridas para llevar a cabo el proyecto

En virtud de lo anterior, Cotelco Caldas como gremio que busca educar, promover y fortalecer el departamento en materia de turismo, continúa construyendo alianzas con diversas entidades para coordinar acciones que promuevan y den continuidad al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, así como fortalecer los proyectos ya establecidos en la Red de Aviturismo.

Adicionalmente les damos a conocer la propuesta para la vinculación como aliado de estas actividades que promueven el Aviturismo en el departamento de Caldas, realizando un aporte de **$30.000.000** treinta millones de pesos Mcte, que serán destinados al 14° Congreso de Aviturismo.

y el cual se verá reflejado en la siguiente contraprestación publicitaria:

- Imagen oficial en piezas digitales y físicas relacionadas con el 14° congreso de aviturismo 2026.
- Menciones permanentes durante el desarrollo del evento como aliado principal
- Menciones permanentes en tarima como patrocinador oficial durante el desarrollo de los eventos,
- Espacio para hasta 3 dummie en las instalaciones del congreso
- **Cupones para el 14° congreso de aviturismo:**
  - Plan conferencias (solo en las tardes de viernes a domingo): 5
  - Plan conferencias + salidas (sábado y domingo): 5

Resultados 13° versión del Congreso de Aviturismo 2025

La decimotercera versión del Congreso de Aviturismo convocó al gremio de observadores de aves, profesionales en ciencias y comunidad estudiantil afines a la conservación y cuidado del medio ambiente para aprender sobre el conocimiento, identificación, comportamiento y diversificación evolutiva de las aves y sobre las estrategias vigentes para su conservación.

La sede académica del evento fue desarrollada en el Recinto del Pensamiento, Manizales Caldas, la convocatoria fue un éxito y se lograron las siguientes cifras:

446 personas registradas.
233 asistentes en las salidas de observación de aves como agenda experiencial.
32 guías contratados para las 19 localidades en Manizales, Villamaría, Chinchiná y Neira.
24 expertos nacionales y extranjeros invitados.
30 participantes menores de edad en el Bird Camp for Kids.
27 expositores en la muestra comercial.
Representantes de 71 municipios de Colombia de 21 departamentos.
Representantes de 22 estados de 11 países.
333 personas participaron en actividades abiertas al público en colegios, talleres y simposio de educación.
369 especies de aves registradas con 6599 individuos durante los 2 días de talleres prácticos en áreas especializadas.

Plazo de ejecución del proyecto:

A partir del mes de firma del convenio hasta el cierre del evento en noviembre 30, 2026

Términos y condiciones

- En el momento de aprobación el logotipo se adiciona a las nuevas publicaciones realizadas en redes sociales.
- Solo se permite un logotipo por empresa o institución.
- El registro de los participantes se debe realizar a través de la Web en el momento de la apertura de inscripciones, la empresa/institución debe velar por el uso de los cupos a que tiene derecho con anticipación.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado durante todos los años del evento y estamos seguros de que entre ambas organizaciones podremos liderar proyectos de región que apoyen al desarrollo del turismo de naturaleza siempre de la mano de la conservación ambiental y de las comunidades.

Atentamente,

Juan Pablo Alba Cruz
Director Ejecutivo
Cotelco Capitulo Caldas
NIT: 810.004.545-9

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/11/2026 - 14:31:12
Recibo No. S001259588, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cU1N8vnr7q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EL CAPÍTULO ´´CALDAS´´ DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO
Nit : 810004545-9
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000748
Fecha de inscripción: 24 de julio de 2001
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 21 NRO. 30-03 OF 503
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : direccion@cotelcocaldas.com
Teléfono comercial 1 : 3042491961
Teléfono comercial 2 : 3164825243
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 21 NRO. 30-03 OF 503
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : direccion@cotelcocaldas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de julio de 2001 de la Asamblea General de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2001, con el No. 4051 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION HOTELERA DEL EJE CAFETERO. SIGLA AHEC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 02 de abril de 2003 de la Junta Directiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2003, con el No. 6024 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma los estatutos de la asociación: Cambiase la razón social: Asociacion Hotelera de Caldas AHEC - Cotelco Caldas

Por Acta No. 54 del 12 de marzo de 2008 de la Asamblea de Asociados de Palestina, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2008, con el No. 12558 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma total de estatutos en adelante Asociación Hotelera de Colombia COTELCO Capítulo CALDAS; SIGLA: COTELCO CAPITULO CALDAS

Por Acta No. 100 del 25 de mayo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2011, con el No. 16857 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma total de los estatutos en adelante Capítulo Caldas de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de mayo de 2074.

OBJETO SOCIAL

Objeto. Será objetivo esencial de Cotelco Capítulo Caldas A) Defender, fomentar y difundir los principios políticos, económicos y sociales del sistema de libre empresa y el respeto a la propiedad privada así mismo, propender por la vigencia y respeto de los valores éticos dentro de la comunidad empresarial. B) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la industria del alojamiento, hospedaje y turismo de cada uno de los municipios del departamento de caldas C) Promover la cultura gremial y de asociatividad.

También será objetivo esencial de Cotelco Capitulo Caldas el desarrollo y fortalecimiento de la industria hotelera y del sector turístico del departamento de caldas y del paisaje cultural cafetero a través de diversos campos que permitan el crecimiento del sector en temas como turismo de reuniones (mice) con organización de todo tipo y temática de eventos; así como apoyar y promover eventos deportivos y recreativos, turismo de naturaleza, cultura y aventura en donde se desarrollen temáticas específicas como el turismo científico, el aviturismo, el patrimonio geológico con estrategia como el geoparque, la ciencia ciudadana y, turismo educativo, así como, generar programas de formación en todos los campos antes mencionados se incluyen otras temáticas de turismo que hagan parte de la economía naranja y unan la práctica de la actividad propia de la asociación con temas específicos de otras áreas de las humanidades.

Patrimonio. El patrimonio de la asociación estará constituido:

1. Por las cuotas de afiliación de los miembros

2. Por los aportes y donaciones que se obtengan

3. Por los ingresos provenientes de su gestión y de las actividades que desarrolle en función del cumplimiento de su objeto

4. Por los demás rubros del balance que representan la diferencia entre el activo y el pasivo con terceros.

REPRESENTACION LEGAL

Del Director Ejecutivo. Designación y carácter del director ejecutivo.

La asociación tendrá un director ejecutivo de libre nombramiento y remoción por la junta directiva, quien será el único vocero autorizado de la asociación, de acuerdo con las orientaciones de política general y particular señaladas por la asamblea general, la junta directiva y por Cotelco, con estricto respeto del ámbito espacial de su competencia.

El director ejecutivo dependerá jerárquicamente del presidente de la junta directiva de la asociación y deberá seguir los lineamientos de las políticas gremiales y programáticas de la junta directiva local y del presidente ejecutivo de Cotelco.

En caso de contrariarlos o comprometer el buen nombre de la asociación, la junta directiva de Cotelco o su presidente ejecutivo podrán recomendar su remoción a la junta directiva.

En ningún caso, los directores ejecutivos podrán participar en la designación de los órganos de gobierno de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo. Son funciones del director ejecutivo:

1. Dirigir las relaciones externas de la asociación, entendiendo por estas las relaciones con las distintas autoridades seccionales, locales y regionales gubernamentales, de carácter gremial, con los medios de comunicación, con instituciones privadas y académicas, y con las demás entes que sea necesario

2. Ejercer la dirección integral de la asociación y las funciones específicas que le sean encomendadas, con base en los lineamientos trazados por la asamblea general, por la junta directiva y por Cotelco

3. Ejercer la representación legal de la asociación, de acuerdo con las orientaciones señaladas por la asamblea general y por la junta directiva

4. Contratar y remover al personal de la asociación y fiarle su remuneración, de acuerdo con la planta de personal, con los lineamientos salariales aprobados por la junta directiva y con las políticas trazadas por ésta

5. Orientar y controlar, en su condición de superior jerárquico, el cumplimiento de las funciones y atribuciones de los trabajadores de la asociación.

6. Elaborar y someter a consideración de la junta directiva el presupuesto anual de la asociación

7. Someter a consideración de la junta directiva la estructura administrativa de la asociación, su planta de personal, los lineamientos salariales y las funciones respectivas de cada cargo

8. Liderar la elaboración del plan estratégico para presentar a la junta directiva

9. Celebrar en nombre de la asociación toda clase de actos y contratos, debiéndose someter a la aprobación de la junta directiva aquellos cuya cuantía exceda los 28 smlv.

Parágrafo. En caso de falta temporal del director ejecutivo, sus funciones serán ejercidas por el representante legal suplente quien, en todo caso, tendrá el nivel de director ejecutivo.

Limitaciones:

Funciones de la Junta Directiva entre otras, la siguiente: - Aprobar o improbar los contratos o actos jurídicos que deba celebrar el director ejecutivo cuyo valor sea por hasta 28 SMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 252 del 15 de noviembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2024 con el No. 29574 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO - REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO ALBA CRUZ	C.C. No. 9.976.875

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 183 del 12 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2026 con el No. 31720 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ADRIANA MARIA ISAZA RAMIREZ	C.C. No. 30.337.747
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TOMAS BOTERO VARGAS	C.C. No. 75.106.842
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	REINA LUCIA MEJIA SIERRA	C.C. No. 30.329.793
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	ANDRES MAURICIO GUTIERREZ LOPEZ	C.C. No. 75.091.725

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN MARTIN PEREZ GOMEZ	C.C. No. 1.053.845.158
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SEBASTIAN ALVAREZ ANTIA	C.C. No. 1.037.629.958
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO CHAPARRO SANMIGUEL	C.C. No. 91.279.033

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JORGE EDUARDO OSPINA GIRALDO	C.C. No. 75.064.161
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MERY GUTIERREZ MOLINA	C.C. No. 46.373.384

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 02 de abril de 2003 de la Junta Directiva	6024 del 13 de mayo de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 54 del 12 de marzo de 2008 de la Asamblea De Asociados	12558 del 02 de abril de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 90 del 28 de julio de 2010 de la Asamblea De Asociados	15604 del 03 de septiembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 100 del 25 de mayo de 2011 de la Asamblea De Asociados	16857 del 13 de septiembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 142 del 13 de marzo de 2014 de la Asamblea De Asociados	19130 del 21 de abril de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 170 del 10 de abril de 2018 de la Asamblea De Asociados	25086 del 27 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 171 del 11 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Asociados	25391 del 21 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 180 del 27 de mayo de 2024 de la Asamblea De Asociados	30079 del 04 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9411
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.810.550.303,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

Fecha expedición: 11/11/2026 - 14:31:12
Recibo No. S001259588, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cU1N8vnr7q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1983
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAR-2001 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00412422-M-0009976875-20121120 0031705586A 1 4142056139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.976.875
ALBA CRUZ
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

Juan Pablo ALBA C
FIRMA



EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JUAN PABLO ALBA CRUZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9976875, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	PABLO
Primer Apellido:	ALBA
Segundo Apellido:	CRUZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9976875
Distrito Militar:	031
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 4 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 10:36:10.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242480702

(415)7707212489984(8020) 000014124248070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EL CAPITULO "CALDAS" DE LA ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA- COTELCO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 30 03 OF 503 CENTRO

42. Correo electrónico contabilidad@cotelcocaldas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 8 2 5 2 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 0 1 0 7 1 7	7 3 1 0	2 0 1 8 0 7 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 8 14 42 48 52 55

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-24 / 10:15:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALBA CRUZ JUAN PABLO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242480702

(415)7707212489984(8020) **000014124248070 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 7 1
73. Fecha	2 0 0 1 0 7 1 7	2 0 1 8 1 2 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 7 2 4	2 0 1 8 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 7 4 8	S 0 0 0 0 7 4 8
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 7 1 7
81. Hasta	2 0 6 1 0 9 1 3

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242480702

(415)7707212489984(8020) **000014124248070 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 9 7 6 8 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALBA	CRUZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242480702

(415)7707212489984(8020) **000014124248070 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 7 6 2 9 9 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVAREZ	ANTIA	SEBASTIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 2 9 7 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	SIERRA	REINA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 3 7 7 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ISAZA	RAMIREZ	ADRIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 1 0 6 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	VARGAS	TOMAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 7 9 0 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAPARRO	SANMIGUEL	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242480702

(415)7707212489984(8020) **000014124248070 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 0 9 1 7 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	LOPEZ	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 8 4 5 1 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	GOMEZ	JUAN	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 7 3 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	MOLINA	LUZ	MERY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 6 4 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	GIRALDO	JORGE	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242480702

(415)7707212489984(8020) **000014124248070 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 5 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 9 4 9 6 7		1 7 0 9 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOTERO	CAÑON	CLAUDIA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	EL CAPITULO "CALDAS" DE LA ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA- COTELCO		
SIGLA	COTELCO CAPITULO CALDAS	NIT No.	810004545-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [X] ¿CUÁL? GREMIO		TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES	DIRECCIÓN	Cra. 21 No 30-03 Of. 503
TELÉFONOS	320 6111801	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Desarrolo de la indurtria hotelera	2 Representacion gremial
3 Fortalecimiento del sector turirmo	4 Realizacion de eventos y proyectos encaminados al desarrollo turistico
5 Fomento a las acividades propias del turismo	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	X		(606) 893 28 80	2025-12-31	$1,425,528,868
ALCALDIA DE MANIZALES	X		01-800-0968988	2025-10-31	$187,142,858
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	X		(606) 893 28 80	2025-03-31	$122,142,790
GOBERNACION DE CALDAS	X		(606) 8982444	2025-12-20	$85,614,286

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALBA	CRUZ	JUAN PABLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	9.976.875	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 28 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

MANIZALES, 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

Juan Pablo Alba Cruz

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

ACTA No.	**5**				**CONTRATO No.**		**2502078**				
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**X**		**SUMINISTROS**			**OTRO**			
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE MANIZALES COMO DESTINO TURÍSTICO 2025".**										
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**EL CAPITULO CALDAS DE LA ASOCIACION HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO**										
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**810.004.545-9**					
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**Diciembre del 2025**										

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Llevar a cabo la operación y puesta en marcha del plan de promoción de Manizales como destino turístico, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la entidad.	100%	El contratista lo evidencia así: La ejecución del plan de promoción se continúa desarrollando conforme a los lineamientos establecidos en la propuesta aprobada, priorizando la implementación estratégica de acciones de alto impacto. Se ha garantizado la articulación de las diferentes actividades propuestas, procurando mantener una ejecución equilibrada entre el componente operativo y los objetivos de visibilización del destino. A continuación, se presentan los avances correspondientes a cada una de las obligaciones pactadas. *Ver carpeta:* **INFORME FINAL - diciembre de 2025.** https://drive.google.com/drive/folders/1xvdY PL2YrfL39B33TAEzr6bR9UMaf07Z?usp=dri ve_link *Carpeta general de anexos que contiene de manera digital, la totalidad de los documentos soporte de las trece (13) obligaciones contractuales. Se incluye la evidencia correspondiente a cada una de las obligaciones específicas tales como soportes, informes, diseños, registros fotográficos y demás productos generados.*
2	Planear, diseñar y ejecutar activaciones BTL, de Marketing experiencial, de exposición de marca en eventos y demás acciones de promoción que permitan visibilizar la oferta de Manizales como destino turístico.	100%	El contratista lo evidencia así: Se continúa con la activación de marca **MZL Manizales del Alma** por medio de pantallas LED en centros comerciales de la ciudad de Bogotá y Medellín, vallas en las ciudades de Rionegro, Medellín, Bogotá y Aeropuerto de Cartagena. Para esta ocasión promocionando la **69° Feria de Manizales** del año 2026 con nuevos diseños promocionales de marca. Se continúa con la activación de marca **MZL Manizales del Alma** en Sistema TransMilenio de Bogotá y en Sistema Metro de Medellín-Envigado, además de un dintel publicitario en El Tesoro de Medellín con las piezas gráficas para el reconocimiento de destino.

			Se realizaron, además, cuarenta (40) chaquetas con la marca **MZL Manizales del Alma**, para promoción de ciudad dentro del marco de la estrategia de embajadores de la **Feria de Manizales 2026**. *Ver carpeta.* **Obligación 2. Activaciones de marca.** https://drive.google.com/drive/folders/1YofpcB1UvtFC6Z4OsaCijz9QKYm0BOXf?usp=drive_link *2.1. Videos 69° Feria de Manizales 2026* 
3	Pauta promocional en espacios de alta afluencia de personas en centros comerciales como pantallas digitales, elementos estáticos, vallas y otros de no menos de tres (3) meses.	100%	El contratista lo evidencia así: Se continúa ejecutando el proceso de visibilización de la marca en centros comerciales estratégicos del país por medio de las empresas *Enmedio* y *Parque Comercial El Tesoro*, la difusión de la **marca MZL Manizales del Alma** mediante videos en pantallas LED y un dintel publicitario. El nuevo material audiovisual que circula en las pantallas LED de los centros comerciales (Unicentro y Santafé), es el video promocional de **la 69° Feria de Manizales 2026**. Centro Comercial Unicentro en Bogotá: pantalla LED (en alianza con la empresa Enmedios). Centro Comercial Santafé en Medellín: pantalla LED (en alianza con la empresa Enmedios). Centro Comercial El Tesoro en Medellín: dintel de la marca MZL Manizales del Alma (en alianza con el Parque Comercial El Tesoro). Estas acciones están previstas para ejecutarse entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, con el fin de reforzar la recordación de la marca y hacer promoción de Feria de Manizales en mercados nacionales clave. *Ver carpeta.* **Obligación 3. Centros comerciales.** https://drive.google.com/drive/folders/1pOsZ0oqgWhBcv_8cEH79iDT7e5p6kqz?usp=drive_link *3.1. Videos 69° Feria de Manizales 2026*

4	Realizar publicidad exterior con presencia de marca en cuatro ciudades principales de Colombia, mínimo por tres meses consecutivos del año mediante elementos de gran formato como vallas o publicidad de ex	100%	El contratista lo evidencia así: Se continúa la ejecución con los operadores nacionales *Efectimedios* e *ICo Medios* la presencia de la **marca MZL Manizales del Alma** mediante publicidad exterior y la instalación de piezas publicitarias en escenarios de alta movilidad y visibilidad. Con *Efectimedios*, se instalaron: -Una valla en la salida del Aeropuerto José María Córdova (Rionegro). -Una valla en el sector Palmitas, Km 1.5 Palmas, en Medellín. -Una valla en la Calle 80 de Bogotá. -Techos y lámpara en dos buses del sistema TransMilenio en Bogotá. La duración de estas piezas será de tres meses, comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, con un cambio de imagen a los 45 días en las tres vallas. El cambio de artes que se dio a mediados de noviembre para hacer presencia durante lo que resta del 2025, es un diseño promocional de la 69° **Feria de Manizales del año 2026**. Con *ICo Medios*, se hizo presencia de marca de ciudad en: -Un mural en la estación del sistema Metro en Envigado. -Un vagón del Metro de Medellín. -El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena. Estas acciones permiten consolidar una estrategia de alto impacto, posicionando a **MZL Manizales del Alma** y la **69° Feria de Manizales de 2026**, en puntos clave de circulación masiva, reforzando la recordación de marca y conectando con públicos nacionales en ciudades estratégicas. *Ver carpeta.* **Obligación 4. Publicidad Exterior.** https://drive.google.com/drive/folders/1m79Py4iYPJpTR_SZX6mDtFzd8z0zvUS4?usp=dr ive_link4.1. *Vallas publicitarias (Efectimedios)*
5	Pauta con redes sociales y medios digitales reconocidos y efectivos (GOOGLE ADS/MEDIOS DIGITALES/PROGRAMATICA /PLATAFORMAS) para promocionar, posicionar y visibilizar la oferta turística, de eventos y de interés de Manizales.	100%	El contratista lo evidencia así: Durante los meses de noviembre y diciembre, la estrategia de pauta digital desarrollada en las plataformas Meta (Facebook e Instagram) evidenció un desempeño positivo en términos de alcance, posicionamiento de marca, interacción y crecimiento de comunidad, alineado con los objetivos propuestos de visibilidad, engagement y conversión hacia eventos y activos turísticos de la ciudad. En el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de noviembre se alcanzaron más de 50.000 personas en campañas de tráfico a redes sociales y más de 227.000 en campañas de tráfico a sitio web, con un total superior a 388.000 impresiones y costos por clic competitivos, lo que refleja una gestión eficiente del presupuesto publicitario De manera complementaria, las campañas orientadas a interacción y reconocimiento lograron más de 170.000

			personas alcanzadas y cerca de 10.000 interacciones directas con las publicaciones, fortaleciendo la recordación de marca y el vínculo emocional con los públicos locales y regionales. Asimismo, se registró un crecimiento sostenido de seguidores, destacándose la captación de nuevos usuarios interesados en turismo, cultura y eventos, lo que contribuye a la consolidación de una comunidad digital de mayor calidad En el consolidado final del mes de noviembre, los resultados muestran un impacto significativo a escala nacional y regional, con millones de visualizaciones acumuladas entre Facebook e Instagram, incrementos relevantes en seguidores (más de 3.000 nuevos en algunas cuentas) y un comportamiento positivo de las interacciones, especialmente en contenidos asociados a eventos emblemáticos y campañas de tráfico a páginas específicas de boletería y promoción. Aunque en algunos momentos se redujo el alcance debido a ajustes presupuestales, la estrategia mantuvo su efectividad al optimizar objetivos y segmentaciones, logrando sostener el crecimiento de las cuentas y el interés del público Durante el periodo (1-15 de diciembre), la pauta digital desarrollada permitió una amplia y sostenida exposición de Manizales como destino turístico, cultural y de eventos, alcanzando resultados significativos en términos de visibilidad y cobertura de audiencias estratégicas. De manera consolidada, las campañas lograron impactar a más de 370.000 personas, generando cerca de 500.000 impresiones, lo que evidencia una alta frecuencia de visualización y una presencia constante de los mensajes en los entornos digitales priorizados. Este volumen de exposición permitió fortalecer la recordación de marca y posicionar a la Promotora como un actor relevante en la difusión de la agenda turística y cultural de la ciudad. Adicionalmente, las acciones orientadas a reconocimiento e interacción generaron más de 22.000 interacciones, reflejando un nivel relevante de respuesta por parte de los usuarios y una adecuada afinidad entre los contenidos difundidos y los públicos impactados. Las campañas de tráfico y visibilidad de perfil complementaron este resultado con más de 7.900 clics, más de 800 visitas a perfiles y la captación acumulada de más de 2.400 nuevos seguidores, consolidando el crecimiento de audiencias calificadas interesadas en la oferta de la ciudad. En términos generales, los informes evidencian que la pauta digital fue una herramienta clave para ampliar la visibilidad de la ciudad y sus eventos, fortalecer el posicionamiento de marca, dinamizar la interacción con los contenidos y apoyar al sector turístico y cultural. Los resultados respaldan la pertinencia de continuar y profundizar este tipo de estrategias, especialmente una vez se consoliden los activos digitales propios (sitio web y landing pages), con el fin de potenciar la conversión y la movilización de audiencias

			calificadas hacia experiencias turísticas y culturales concretas. *Ver carpeta*: Obligación 5. Pauta en redes sociales y medios digitales. https://drive.google.com/drive/folders/1wzEQRhrZOuqUU1dwcAXXXWE3GoQOd7tA?usp=drive_link*5.1. Informe Detallado 1-15 de Noviembre*
6	Realizar un estudio de mercado especializado en turismo entre los prestadores de servicios turísticos con su propio equipo de trabajo, para hacer la recolección de información. Realizar informes económicos con análisis cuantitativos y cualitativos de los resultados de la implementación del instrumento de forma bimestral, así como actualizar el perfil del visitante según características.	100%	El contratista lo evidencia así: Se adelanta la elaboración del Informe del Observatorio del Turismo / Análisis de Mercado, con el propósito de consolidar un resumen del comportamiento del turismo en la ciudad de Manizales a lo largo del año 2025. Este informe permite analizar las principales dinámicas del sector, identificar tendencias y caracterizar el perfil del visitante, incorporando de manera especial un apartado sobre viviendas turísticas y modalidades de alojamiento no tradicionales, tales como apartamentos, casas, condominios y alojamiento rurales ofrecidos bajo esquemas distintos al alojamiento formal. Este componente se desarrolla como un anexo técnico, orientado a comprender el funcionamiento del fenómeno y su relación con la informalidad en el sector. En este marco, se elabora un informe bimestral de turismo correspondiente a noviembre–diciembre, concebido para ofrecer un panorama general del desempeño turístico de la ciudad y una caracterización detallada del perfil del turista que la visita. El análisis se sustentó en un proceso riguroso de recopilación y sistematización de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, oficiales y especializadas, entre ellas Cotelco Caldas, Cotelco Nacional, Aeropuerto La Nubia, Terminal de Transportes de Manizales y Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, además del nuevo proyecto de decreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el cual se actualiza y fortalece el Registro Nacional de Turismo (RNT) en Colombia cuyo objetivo central es mejorar el control, la formalización y la trazabilidad de los prestadores de servicios turísticos, especialmente frente a nuevas modalidades de alojamiento y al crecimiento de las plataformas digitales. La metodología incluyó revisión documental, análisis estadístico y un enfoque mixto de investigación cualitativa y cuantitativa, mediante encuestas a prestadores de servicios turísticos y actores del sector. Los resultados obtenidos permiten profundizar en la comprensión del comportamiento del visitante y constituyen un insumo estratégico para la diversificación de la oferta del destino. *Ver carpeta*: **Obligación 6. Observatorio de Turismo.** https://drive.google.com/drive/folders/1-SIK2AL_9xRI8wCHtDg7a3kofHIXktUr?usp=drive_link

7	Preproducción, producción, edición y postproducción de material audiovisual de Manizales como destino turístico en calidad de cine y adaptable a formatos para medios digitales y tradicionales.	100%	El contratista lo evidencia así: Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron procesos de producción, edición y adaptación de piezas videográficas en el marco del Plan de Promoción de Ciudad MZL Manizales del Alma, con especial énfasis en la Feria de Manizales y la difusión institucional de eventos y atractivos turísticos. Se realizaron videos promocionales de la Feria de Manizales, los cuales fueron ajustados a múltiples formatos y duraciones, incluyendo versiones de 40 y 10 segundos, para su circulación en redes sociales, pantallas digitales en centros comerciales, garantizando su correcta visualización en distintos soportes. Adicionalmente, se desarrollaron cápsulas audiovisuales para las redes sociales de la Promotora, MZL Manizales del Alma y la Red de Ecoparques, fortaleciendo la estrategia de comunicación digital y ampliando el alcance de las acciones de promoción turística de la ciudad. Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron procesos de producción, edición y adaptación de piezas videográficas en el marco del Plan de Promoción de Ciudad **MZL Manizales del Alma**, con especial énfasis en la **Feria de Manizales** y la difusión institucional de eventos y atractivos turísticos. Se realizaron videos promocionales de la Feria de Manizales, los cuales fueron ajustados a múltiples formatos y duraciones, incluyendo versiones de 40 y 10 segundos, para su circulación en redes sociales, pantallas digitales en centros comerciales, garantizando su correcta visualización en distintos soportes. Adicionalmente, se desarrollaron cápsulas audiovisuales para las redes sociales de la Promotora, MZL Manizales del Alma y la Red de Ecoparques, fortaleciendo la estrategia de comunicación digital y ampliando el alcance de las acciones de promoción turística de la ciudad. *Ver carpeta* **Obligación 7. Producciones Audiovisuales. MZL Manizales.** https://drive.google.com/drive/folders/19VzBXXIt3IjKqOQqEJfohYVGgwGPDA?usp=d rive_link*7.1. Videos 69° Feria de Manizales 2026*
8	Proveeduría de servicio de apoyo para el diseño y edición de piezas publicitarias para diferentes formatos de promoción de Manizales como destino turístico.	100%	El contratista lo evidencia así: Durante los meses de noviembre y diciembre se adelantó el acompañamiento, asesoría y ejecución de la estrategia del Plan de Promoción de Ciudad MZL Manizales del Alma, mediante el diseño, adaptación y producción de piezas gráficas y videográficas orientadas a fortalecer la visibilidad del destino y apoyar los proyectos estratégicos de promoción turística. Las acciones se enfocaron en campañas institucionales, promoción de eventos y posicionamiento de ciudad, garantizando coherencia visual, pertinencia técnica y adecuación a múltiples formatos y canales de difusión.

			En este periodo se desarrollaron y adaptaron piezas gráficas impresas y digitales para campañas como la Feria de Manizales, Red de Ecoparques, sostenibilidad empresarial, turismo accesible, promoción ciudad y convocatorias sectoriales. Asimismo, se elaboraron insumos clave como guías informativas, parrillas de contenido, plantillas institucionales y materiales promocionales, asegurando su correcta implementación en medios físicos, plataformas digitales y redes sociales oficiales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Promotora de Eventos y Turismo. De manera complementaria, se apoyaron los procesos de edición y ajuste de piezas audiovisuales para su difusión en redes sociales y pantallas digitales, se participó activamente en reuniones de coordinación y comités técnicos convocados por la Promotora, y se cumplió con la entrega oportuna de informes y soportes requeridos. En conjunto, estas actividades permitieron dar cumplimiento integral a la obligación contractual, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de promoción turística y a la correcta ejecución de las iniciativas institucionales durante el cierre del año. *Ver carpeta:* **Obligación 8. Diseño y edición de piezas publicitarias.** https://drive.google.com/drive/folders/1U3kf5 2Gac-BOZ3iH8W-05ryKZAmPSk3G?usp=drive_link*8 1. Informe Detallado Noviembre*
9	Diseño, producción y elaboración de material promocional del destino Manizales, material pop, impreso y de merchandaising.	100%	El contratista lo evidencia así: Se llevó a cabo la producción e impresión de material promocional con el propósito de fortalecer la recordación, visibilidad y posicionamiento de la marca por medio de la elaboración de cuarenta (40) chaquetas con la marca MZL Manizales del Alma, para promoción de ciudad dentro del marco de la estrategia de embajadores de la Feria de Manizales 2026. Estas piezas, además de cumplir una función práctica, se convirtieron en elementos de recordación que proyectan la imagen de la ciudad de manera atractiva. *Ver carpeta:* **Obligación 9. Merchandising.** https://drive.google.com/drive/folders/1OTjv FDfYRfQSuTAzjDe- 4SqvMx21qlOH?usp=drive_link
10	Servicio de web master para la actualización y administración de página web.	100%	El contratista lo evidencia así: Durante los meses de noviembre y diciembre, las actividades se concentraron en la administración y actualización de las plataformas web institucionales de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., garantizando la publicación oportuna de información estratégica para la ciudadanía y los públicos de interés.

			Se gestionó la difusión de noticias relacionadas con eventos culturales, gastronómicos y turísticos de ciudad, así como la visibilización de hitos relevantes en materia de sostenibilidad y promoción turística. Se publicaron convocatorias asociadas a la Feria de Manizales, asegurando la disponibilidad de los documentos requeridos y su correcta exhibición en la página web institucional. De manera complementaria, en noviembre se adelantaron acciones de fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública, mediante la actualización de los numerales correspondientes en la sección de Transparencia del sitio web. Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento técnico y seguridad, incluyendo la actualización de complementos y dependencias tanto en la página principal de la Promotora como en el sitio web del Plan 52, garantizando la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de las plataformas digitales. Durante el mes de diciembre, las actividades se enmarcaron en una gestión integral y continua de los sitios web institucionales, consolidando el trabajo realizado a lo largo del año. Se dio continuidad a la administración de contenidos, el desarrollo y ajuste de secciones especiales y la implementación de soluciones digitales orientadas a eventos, programas y campañas institucionales. Estas acciones permitieron responder de manera eficiente a los requerimientos de las áreas misionales, asegurando coherencia institucional y actualización permanente de la información publicada. Finalmente, el periodo de diciembre permitió cerrar el año con una operación web estable, segura y plenamente funcional, incluyendo la gestión de dominios y hosting, el soporte técnico permanente y la coordinación con los equipos internos. En término generales, durante 2025 se garantizó la administración integral, continua y segura de las plataformas web institucionales de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., asegurando la actualización permanente de contenidos, la correcta difusión de información estratégica y el soporte técnico necesario para su operación. Las acciones desarrolladas permitieron responder oportunamente a los requerimientos institucionales, fortalecer la comunicación y la promoción turística de la ciudad, y mantener la estabilidad, funcionalidad y coherencia de los sitios web durante todo el año.

			Ver carpeta: **Obligación 10. Servicio de Webmaster para página web.** https://drive.google.com/drive/folders/1Ap6D6koyc4r0B3aLEBWG8ZrtKfei7YB?usp=drive_link
11	Correr por su cuenta y riesgo con todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del proyecto (Transporte de equipos y personal, Montaje y equipamiento técnico, y demás requerimientos logísticos, etc).	100%	El contratista lo evidencia así: Todos los gastos operativos derivados de la ejecución del contrato han sido asumidos por el contratista, incluyendo los requerimientos logísticos para las actividades programadas. Estos costos han sido gestionados con criterios de eficiencia y cumplimiento, asegurando la operatividad plena de cada fase del proyecto. *Ver carpeta:* **Obligación 11. Gastos de ejecución.** https://drive.google.com/drive/folders/1iUIQu2eN4urw0L3HWEnOyzB4gsP4L792?usp=drive_link
12	Concertar con la entidad en caso de existir un contratiempo para el desarrollo de alguna de las actividades, una nueva fecha, hora y/o lugar para su desarrollo.	100%	El contratista lo evidencia así: Las actividades contempladas en la obligación contractual se ejecutaron en su totalidad y conforme a lo establecido, sin presentarse contratiempos durante su desarrollo. Con ello, se da cierre satisfactorio al proceso, dejando cumplidos los compromisos asumidos con la Promotora de Eventos y Turismo.
13	Efectuar por su cuenta el pago de proveedores de servicios y todo el personal requerido para la ejecución total del contrato.	100%	El contratista lo evidencia así: El contratista ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos con proveedores y personal vinculado a la ejecución del contrato. Todos los pagos se han realizado conforme a los acuerdos contractuales establecidos. *Ver carpeta:* **Obligación 13. Pagos de proveedores y personal.** https://drive.google.com/drive/folders/1SnF1ETvLCcZK9jZMbHJ9vtsMXh2ZSnTG?usp=drive_link

ANEXOS	Anexos que se adjuntan a la certificación: Informe Final, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$1.030.302.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 278.972.980
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$1.146.555.888

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

VALOR ADICIONES:	$ 395.226.868
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$1.425.528.868
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato será desde la firma del acta de inicio (feb 28 de 2025) hasta el 31 de diciembre del 2025
PERIODO CERTIFICADO:	Nov-Dic 2025
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	DIANA MARIA GUTIERREZ PATIÑO	**NOMBRE**	JUAN PABLO ALBA CRUZ
CARGO	Jefe Promoción Turística y Administración de Escenarios (e)	**C.C O NIT**	9.976.875

AUTORIZACIÓN DE PAGO

JUAN PABLO MARIN JARAMILLO
GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaria General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	
	No. RP	

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	19 DIC 2025
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	
Fecha de radicación para pago	

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	**NOVIEMBRE 25 DE 2025**
SECRETARÍA	TIC y Competitividad- Mujeres y Equidad de Género
CONVENIO №	2503070515
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES COMERCIO Y SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN EN UN EVENTO COMERCIAL PARA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS SECTOR TURISMO
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA-COTELCO CAPÍTULO CALDAS
SUPERVISOR(ES)	PAULA ANDREA SANCHEZ GIRALDO-MARIA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente CONVENIO asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTOCUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($187.142.858) de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta a través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000) y a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000 y el CONVINIENTE la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($56.142.858) en dinero que corresponde al 30% del total del convenio
PRÓRROGAS	**N.A.**
SUSPENSIONES	**N.A.**
ADICIONES	**N.A.**

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 0	$131.000.000
ADICIONES	$ 0,00	$ 0,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 131.000.000	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$0	$ 0,00
SALDO	$0	$ 0,00
TOTAL	$131.000.000	$131.000.000.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1	Realizar una convocatoria masiva y abierta para la participación en las diferentes líneas de formación y fortalecimiento del sector comercio y servicios, dirigida a empresarios, prestadores de servicios turísticos, mujeres y población LGBTIQ+. La difusión se llevará a cabo a través de medios electrónicos (redes sociales, correo electrónico, páginas web institucionales) y/o medios físicos (volantes, afiches en puntos estratégicos de la ciudad, carteleras informativas en entidades aliadas) y/u otros canales de comunicación como medios radiales y visitas a empresas del sector. La convocatoria garantizará el acceso equitativo a la información en todas las comunas de la ciudad de Manizales, asegurando una amplia participación en el proceso.	100% de estrategia de Convocatoria masiva: (Incluye: Piezas de convocatoria elaboradas, correos electrónicos enviados, canales de comunicación utilizados para la divulgación y cuadro resumen de Convocatoria con fechas y personas inscritas en cada uno de las formaciones.)	100%	De acuerdo con los informes presentados por Cotelco Caldas se reportaron las siguientes acciones: <u>Rueda de prensa de lanzamiento:</u> El lunes, 21 de abril de 2025 a las 7:30 a.m. se llevó a cabo Rueda de Prensa del lanzamiento del "Programa de Formación y Capacitación dirigido a los Sectores Comercio y Servicios y a las Mujeres y Comunidad LGBITQ+", donde se dió a conocer el programa en general y cada una de las acciones y capacitaciones. Para este espacio se convocaron a partir del viernes, 11 de abril a distintos periodistas y medios de comunicación, así como a los Secretarios de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género y de la Secretaría de TIC y Competitividad. Así mismo, se extendió la invitación al alcalde Jorge Eduardo Rojas, al presidente del Concejo Municipal, al director de la Unidad de Gestión del Riesgo, al Comandante de Bomberos y a la gerente de TaxiaLife. Asistieron medios como Prensa Alternativa, Radio Nacional de Colombia, Radio Cóndor, Voz de los Andes, Frontera Informativa, Telecafé, Vozmedia, Destino Caldas, Revista Gourmet, Mi Manizales del Alma, BC Noticias, entre otros. Proceso de convocatoria: el proceso de convocatoria para las capacitaciones inició el martes, 22 de abril posterior a la rueda de prensa de lanzamiento para dar inicio con los procesos de formación el lunes 5 de mayo de 2025. Se realizaron las convocatorias para las capacitaciones de Primeros Respondientes y Servicio al Cliente del sector comercio y servicios y para las formaciones de Inclusión en la Era Digital y Gestión Turística del segmento de mujeres y población sexualmente diversa. - Servicio al Cliente para el sector taxistas (19 al 30 de mayo) - Servicio al cliente para el sector comercio y servicios (3 y 4 de junio) - Marketing Digital con Enfoque Turístico para el segmento mujeres y población sexualmente diversa (5 y 6 de junio) - Información Turística para el sector taxistas (9 al 13 de junio) - Informador Turístico para el sector comercio y servicios (17 y 18 de junio) - Finanzas personales para el segmento mujeres y población sexualmente diversa (25 y 26 de junio) -Servicio al cliente con énfasis en inteligencia artificial para el sector de comercio y servicios (18 de julio) -Nociones de bilingüismo para el sector comercio y servicios (30 y 31 de julio, 5 y 6 de agosto) -Nociones de bilingüismo para mujeres y población sexualmente diversa (30 y 31 de julio, 5 y 6 de agosto) -Convocatoria para la participación de empresarios del sector turístico de Manizales en el evento y rueda de negocios Colombia Travel Expo 2025: Apertura de la convocatoria lunes 14 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. Convocatoria pública y pre-inscripción de los interesados: desde el 14 de julio hasta el 25 de julio de 2025 Verificación del cumplimiento de requisitos de publicación: 28 de julio al 1 de agosto de 2025. Publicación de preseleccionados: lunes 4 de agosto -Convocatoria desde el 27 de agosto hasta el 10 de septiembre para la primera rueda de empleo para el sector turístico para mujeres, hombres, población LGBTIQ+ y comunidad en general.

				-Convocatoria desde el 1 de octubre hasta el 7 de octubre para la segunda rueda de empleo para el sector turístico que se llevó a cabo el miércoles, 8 de octubre para mujeres, hombres, población LGBTIQ+ y comunidad en general Proceso de convocatoria para evento de cierre: Desde el jueves 23 de octubre hasta el lunes 27 de octubre se realizaron las acciones de convocatoria para el evento de cierre donde se socializaron los resultados del proyecto y se entregaron los certificados de participación en las distintas formaciones realizadas en el marco del proyecto. La convocatoria se hizo a través de correo electrónico, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.
2	Fortalecer las capacidades de mínimo 300 personas vinculadas al sector de comercio y servicios de la ciudad de Manizales, a través de mínimo 64 horas de formación y/o capacitación en las siguientes competencias 1) Primeros respondientes 2) Servicio al cliente 3) Información turística 4) Nociones de bilingüismo. Una persona NO necesariamente deberá hacer parte de todas temáticas a capacitar. Realizar convocatoria abierta a empresas de los sectores referenciados	300 personas formadas	100%	De acuerdo con los informes presentados por Cotelco Caldas se llevaron a cabo las s siguientes acciones: **PRIMER RESPONDIENTE:** La formación en Primeros Respondientes se llevó a cabo con el sector servicios de taxistas y transporte y personas vinculadas al sector comercio y servicios como público objetivo. Esta capacitación buscaba preparar a los participantes para actuar de manera efectiva en situaciones de emergencia, enfocándose en la atención inicial antes de que lleguen los servicios médicos especializados. La capacitación se llevó a cabo en la sede del Cuerpo de Bomberos de Fundadores y ellos mismos fueron quienes dictaron la capacitación, teniendo en cuenta su competencia en la materia. Se hizo con cinco grupos en dos sesiones de cuatro horas cada una durante dos semanas: del 5 al 9 de mayo y del 12 al 16 de mayo. El horario fue de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. para un total de 50 horas de formación (10 horas de formación por grupo). En las cinco fechas se contó con la participación de 120 personas, de las cuales 106 asistieron a las dos sesiones de formación. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **SERVICIO AL CLIENTE PRIMER GRUPO** La formación en Servicio al Cliente se llevó a cabo con el sector servicios de taxistas y transporte como público objetivo. Esta capacitación se enfocó en cómo ofrecer un servicio de alta calidad y en cómo el personal de servicios puede gestionar diversas situaciones con empatía y eficacia. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro Los Fundadores por su cercanía al centro de la ciudad y fue dictada por un asesor externo. Se hizo también con cinco grupos en dos sesiones de cuatro horas cada una durante dos semanas: del 19 al 23 de mayo y del 26 al 30 de mayo. El horario fue de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. para un total de 40 horas de formación (8 horas de formación por grupo). En las cinco fechas asistieron 74 personas, de las cuales 70 asistieron a las dos sesiones de la formación y recibirán su certificado de participación. La formación se llevó a

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **INFORMADOR TURÍSTICO PRIMER GRUPO:** La formación en Información Turística se llevó a cabo con el sector servicios de taxistas y transporte como público objetivo. Esta capacitación se llevó a cabo de forma práctica a través de la siguiente ruta turística: Sector El Cable - Ecoparque Los Yarumos - Centro Histórico - Chipre.. La capacitación se hizo con cinco grupos en una sesión de cuatro horas en la semana del 9 al 13 de junio de 7:30 a.m. a 1:30 p.m. para un total de 30 horas de formación (6 horas de formación por grupo). En las cinco fechas asistieron 150 personas vinculadas al sector taxistas, comercio y servicios. **SERVICIO AL CLIENTE SEGUNDO GRUPO:** La formación en Servicio al Cliente se llevó a cabo con personas vinculadas al sector comercio y servicios como público objetivo. Esta capacitación se enfocó en cómo ofrecer un servicio de alta calidad y cómo el personal de servicios pueden gestionar diversas situaciones con empatía y eficacia. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Belén Boutique y fue dictada por un asesor externo. Se hizo en dos Sesiones de cuatro horas cada una los días 3 y 4 de junio. El horario fue de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. En los dos días asistieron 19 personas. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **INFORMADOR TURÍSTICO SEGUNDO GRUPO** La formación en Información Turística se llevó a cabo con personas vinculadas al sector comercio y servicios como público objetivo. Esta capacitación se enfocó en dar a conocer la oferta turística local, tanto en atractivos como prestadores, mejorando su capacidad de asesorar a los turistas. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Belén Boutique y fue dictada por un asesor externo. Se hizo en dos sesiones de cuatro horas cada una los días 17 y 18 de junio. El horario fue de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. En los dos días asistieron 34 personas, de las cuales 30 asistieron a ambas sesiones. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **NOCIONES DE BILINGUISMO** La formación en Nociones de Bilingüismo se llevó a cabo con personas vinculadas al sector comercio y servicios como público objetivo. Esta capacitación se enfocó en

				brindar a los participantes las herramientas básicas en inglés para poder interactuar de manera efectiva con turistas internacionales, mejorando la experiencia turística y profesional. Además, se dieron a conocer algunas aplicaciones y recursos que pueden utilizarse para aprender, mejorar y profundizar en el idioma. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Belén Boutique y fue dictada por un capacitador. Se hicieron cuatro sesiones de cuatro horas cada una los días 30 y 31 de julio y 5 y 6 de agosto. El horario fue de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para un total de 16 horas de formación. A la primera sesión asistieron 25 personas, a la segunda sesión asistieron 25 personas, a la tercera sesión asistieron 19 personas y a la última sesión asistieron 15 personas. De estas personas, 18 fueron por haber asistido al 80% de horas de formación. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. Con el fin de cumplir con el número de horas de formación y de acuerdo con las necesidades manifestadas por los participantes del sector comercio y servicios, se realizó una nueva capacitación en Servicio al Cliente, esta vez con énfasis en Inteligencia Artificial, donde los participantes vinculados al sector comercio y servicios aprendieron a utilizar herramientas de IA para personalizar la experiencia del cliente, mejorar la eficiencia y aumentar la satisfacción implementando chatbots, asistentes virtuales y análisis de datos para ofrecer un servicio excepcional y destacarte en la industria turística. Este énfasis se llevó a cabo el día viernes, 18 de julio de 2025 en el Teatro Los Fundadores y fue dictado por un consultor externo. La sesión tuvo una duración de 5 horas y el horario fue de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. Asistieron 53 personas y la formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. A la fecha, habiendo finalizado y cumplido con las horas y los temas de capacitación pactados inicialmente, se beneficiaron 312 personas. De acuerdo con los informes presentados por Cotelco Caldas, se referencia el desarrollo de las siguientes acciones: Elección del evento comercial empresarial nacional: Después de revisar los distintos escenarios comerciales enfocados al sector turístico en el país, se identificó el evento Colombia Travel Expo, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Medellín, como el evento ideal para dar cumplimiento a esta actividad, ya que además de ser una feria con un alto interés por parte de los empresarios de Manizales, este evento tuvo más de 8.900 visitantes en su séptima versión el año pasado. Además, participaron 1.334 expositores, 155 compradores nacionales y 22 compradores internacionales. En cuanto a cifras de negocios, se proyectaron $38.000 millones de expectativas de negocios, con un incremento del 43% con respecto a la versión del 2023.

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Participar en una Feria Comercial empresarial nacional -Rueda de Negocios especializada en Turismo con la intervención en la Rueda de Negocios de mínimo 10 empresarios prestadores de servicios turísticos de Manizales, a través de agenda comercial (citas) con agencias de viajes mayoristas para expansión de su mercado nacional e Internacional. Realizar convocatoria abierta a prestadores de servicios turísticos (hoteles, agencias operadoras)	10 EMPRESAS	100%	Gestiones previas: Se realizaron las gestiones para la participación de nuestros empresarios a través de una carta de intención enviada a finales del mes de marzo. El 30 de junio se recibió la confirmación de participación para empresarios de la ciudad de Manizales en tres stands donde se ubicarán los 10 prestadores de servicios turísticos. Además de la posibilidad de participación en la rueda de negocios que se realiza paralelo a la vitrina comercial. Convocatoria empresarios Manizales: El 14 de julio se abrió la convocatoria pública para invitar a los empresarios del sector turístico de la ciudad de Manizales a participar en el Colombia Travel Expo 2025 a través del apoyo que será brindado por la Alcaldía de Manizales y COTELCO Capítulo Caldas en el marco del presente convenio. Esta convocatoria estuvo abierta inicialmente hasta el 18 de julio, pero se amplió hasta el 25 de julio, atendiendo al alto interés y a la demanda por parte de los empresarios del sector. En este plazo se inscribieron 20 empresarios y se hizo la verificación del cumplimiento de los requisitos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto. Por otro lado, el 18 de julio se envió la carta de compromiso diligenciada al equipo organizador con el fin de garantizar nuestra participación. Selección de los empresarios participantes: Después de la revisión de los requisitos de los empresarios inscritos, se seleccionaron los empresarios que cumplían con los requisitos mínimos habilitantes como con los requisitos ponderatorios. Inscripción de los empresarios a COLOMBIA TRAVEL EXPO 2025: Se realizó la inscripción de los empresarios a través del enlace proporcionado por COTELCO Capítulo Antioquia. Diseño del stand: Se realizó el diseño del stand para Colombia Travel Expo 2025. Reunión informativa y de preparación: El día 8 de octubre, se realizó una reunión presencial de preparación con los empresarios participantes para guiarlos con los aspectos principales que debían tener en cuenta para participar efectivamente en la rueda de negocios, así como enfatizar y profundizar en los compromisos como representantes de la oferta turística de la ciudad de Manizales. En esta reunión participó y acompañó el Secretario de Despacho de la Secretaría de TIC y Competitividad, Daniel Todo. Así mismo, los empresarios participaron en un Workshop de preparación para la rueda de negocios organizado por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y realizado el 9 de octubre en horas de la mañana de forma virtual. Agendas de citas para la rueda de negocios: El día martes 14 de octubre enviaron las agendas de citas directamente a los empresarios, los cuales fueron registrados previamente en la plataforma del evento y quienes contaban con sus escarapelas como "expositores", las cuales fueron enviadas también a sus correos electrónicos. Estas agendas de negocios fueron

				recopiladas y se encuentran adjuntas en los documentos anexos. Desarrollo del evento: El evento se desarrolló según lo previsto los días 16, 17 y 18 de octubre en Plaza Mayor de Medellín. El stand estuvo acompañado durante la totalidad del horario de apertura comercial por el coordinador de la rueda atendiendo y direccionando según las necesidades de los visitantes al stand. Rueda de negocios: Los empresarios cumplieron a cabalidad con las citas asignadas y en los espacios que no tenían citas lograron conversar con algunos compradores que también tenían espacios en su agenda. Además, estuvieron también presentes en el stand de la ciudad y visitando otros stands para establecer alianzas comerciales y hacer labores de benchmarking. Resultados generales más importantes: Participación de 13 empresarios de Manizales. Los 13 empresarios llevaron a cabo un total de 175 citas de negocios y lograron tener más de 52 cotizaciones por un valor aproximado de $48.000.0000. Aunque no se registraron ventas efectivas inmediatas, el 91% de los participantes estableció alianzas estratégicas y el 100% afirmó que recomendaría este espacio a otras empresas. La calidad de las citas fue calificada con 4,0 sobre 5,0 y la satisfacción general alcanzó 4,3 sobre 5,0, evidenciando el alto valor del evento para el posicionamiento, visibilidad y fortalecimiento comercial de los empresarios del sector turístico de Manizales. La participación de las empresas de Manizales en Colombia Travel Expo 2025 fue altamente positiva en términos de exposición, generación de contactos y posicionamiento. Aunque no se registraron ventas efectivas inmediatas, los resultados evidencian proyecciones comerciales alentadoras, alianzas estratégicas sólidas y un alto nivel de satisfacción general. Esto demuestra que el evento cumplió su objetivo como plataforma de relacionamiento y visibilidad del destino, contribuyendo a fortalecer la competitividad del sector turístico local

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

4	Realizar la coordinación y ejecución de las actividades del programa de fortalecimiento del sector comercio y servicios	7 Informes mensuales de avance 1 proyecto coordinado y ejecutado	100%	De acuerdo con los informes presentados por parte de Cotelco Caldas se realizaron las siguientes acciones: Desde la coordinación del proyecto se implementaron las distintas acciones de convocatoria y gestiones relacionadas para el cumplimiento del cronograma proyectado al inicio del proceso. Se hizo la recopilación final de toda la información que respalda las evidencias de la correcta ejecución de cada una de las capacitaciones y de las rueda de empleos, así como de la gestión hecha para la participación en Colombia Travel Expo 2025 con los 13 empresarios turísticos de la ciudad. La coordinadora supervisó, acompañó y aprobó los procesos realizados por la profesional junior. Se realizaron las gestiones pertinentes para la contratación de los distintos servicios y de los espacios necesarios para el desarrollo del convenio. Se realizó la contratación del coordinador logístico para Colombia Travel Expo a partir del 14 de octubre, quien apoyó a los 13 empresarios en el desarrollo del evento y que tuvo presencia permanente en el stand de Manizales. Se hizo una encuesta general para medir el impacto que tuvieron las capacitaciones en las distintas personas que participaron, la cual fue diligenciada por 373 personas de las 402 que participaron en todo el programa. La profesional junior apoyó los procesos logísticos de reserva y contratación de los lugares para las capacitaciones, las ruedas de empleo y el evento de cierre. Así mismo, elaboró los formularios de registro que se usaron durante todo el proyecto, los distintos listados de asistencia que optimizaron los procesos de recolección de información de las personas beneficiadas por el proyecto y el diligenciamiento de los formatos de base de datos de beneficiados de la Alcaldía de Manizales. Desde el tercer periodo se implementaron las encuestas de medición de la satisfacción de los asistentes con las capacitaciones que se realizaron. Se diseñaron las piezas generales para cada uno de los sectores del proyecto (transporte y taxistas, comercio y servicios, mujeres y comunidad LGBTIQ+), así como las piezas con la información de cada una de las capacitaciones que se socializaron en la rueda de prensa de lanzamiento del programa el día 21 de abril y con las que se realizó la difusión y convocatoria para cada una de las etapas formativas realizadas. Se realizó el diseño de las piezas de convocatoria para el Colombia Travel Expo Se realizaron los diseños de las piezas de convocatoria para las dos ruedas de empleo. Se realizó el diseño de la pieza de invitación al evento de cierre y el diseño de los certificados de participación que se enviaron para revisión y aprobación y que se adjuntan en este último informe del convenio.

5	Fortalecer las competencias laborales de mujeres y personas LGBTIQ+ en áreas clave del turismo, mínimo 50 horas en 1) herramientas de bilingüismo, 2) inclusión a la era digital, 3) gestión turística, 4) marketing digital con enfoque al sector turístico, 5) finanzas personales. Mínimo 60 personas formadas en el proceso, una persona NO necesariamente deberá hacer parte de todas temáticas a capacitar. Realizar convocatoria abierta en las diferentes comunas de la ciudad de Manizales	60 personas	100%	Las acciones realizadas en esta actividad fueron: **<u>Formación Herramientas para el Bilingüismo:</u>** La formación en Nociones de Bilingüismo se llevó a cabo con mujeres y población sexualmente diversa como público objetivo. Esta capacitación se enfocó en brindar a los participantes las herramientas básicas en inglés para poder interactuar de manera efectiva con turistas internacionales, mejorando la experiencia turística y profesional. Además, se dieron conocer algunas aplicaciones y recursos que pueden utilizarse para aprender, mejorar y profundizar en el idioma. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Belén Boutique y fue dictada por un asesor externo. Se hicieron cuatro sesiones de cuatro horas cada una los días 30 y 31 de julio y 5 y 6 de agosto. El horario fue de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para un total de 16 horas de formación. A la primera sesión asistieron 15 personas, a la segunda sesión asistieron 18 personas, a la tercera sesión asistieron 10 personas y a la última sesión asistieron 10 personas. De estas personas, 10 serán certificadas por haber asistido al 80% de horas de formación. **<u>Inclusión en la Era digital:</u>** La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. La formación en Inclusión en la Era Digital se llevó a cabo con mujeres y población sexualmente diversa como público objetivo. Esta capacitación buscaba proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para hacer frente a la transformación digital y garantizar que personas de todos los perfiles puedan participar activamente en el entorno digital. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Benidorm y fue dictada por un asesor externo. Se llevaron a cabo dos sesiones de cinco horas cada una los días 6 y 7 de mayo de 2025. El horario fue de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. Se contó con la participación de 39 personas. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **<u>Gestión Turística:</u>** La formación en Gestión Turística se llevó a cabo con mujeres y población sexualmente diversa. Esta capacitación se enfocó en proporcionar los conocimientos fundamentales para gestionar de manera eficiente establecimientos hoteleros y gastronómicos, asegurando una atención de calidad para los visitantes y un enfoque inclusivo en el servicio. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Benidorm y fue dictada por un asesor externo. Se llevaron a cabo dos sesiones de cinco horas cada una los días 21 y 22 de

ISO OFICIAL AL CORTE DE MANIZALES

				mayo de 2025. El horario fue de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. Se contó con la participación de 40 personas. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico-práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **Marketing Digital:** La formación en Marketing digital con enfoque en el sector turístico se llevó a cabo con mujeres y personas de la población LGBTIQ+. Esta capacitación se centró en cómo utilizar herramientas digitales para promocionar productos y servicios turísticos, con un enfoque inclusivo que permita alcanzar diferentes tipos de clientes, especialmente aquellos provenientes de comunidades diversas. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Escorial y fue dictada por un asesor externo. Se llevaron a cabo dos sesiones de cinco horas cada una los días 5 y 6 de junio de 2025. El horario fue de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. Se contó con la participación de 61 personas. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. **Finanzas Personales:** La formación en Finanzas Personales se llevó a cabo con mujeres y personas de la población LGBTIQ+. Esta capacitación tuvo como objetivo dar a los participantes las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas personales de manera eficiente, ayudándolos a tomar decisiones económicas saludables y sustentables. La capacitación se llevó a cabo en el Hotel Escorial y fue dictada por un asesor externo. Se llevaron a cabo dos sesiones de cinco horas cada una los días 25 y 26 de junio. El horario fue de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. para un total de 10 horas de formación. Se contó con la participación de 33 personas. La formación se llevó a cabo bajo una metodología teórico práctica y en las instalaciones se proporcionaron las ayudas audiovisuales para el desarrollo satisfactorio de cada sesión. A la fecha, habiendo finalizado y cumplido con las horas y los temas de capacitación pactados inicialmente, se beneficiaron 134 personas.

6	Diseñar y desarrollar un evento de networking y relacionamiento que facilite la interacción entre empresarios del sector turismo y personas en búsqueda de oportunidades laborales, incluyendo hombres, mujeres, personas de la comunidad LGBTIQ+ y la comunidad en general. Durante este espacio, se presentarán perfiles de los participantes formados en el proceso de capacitación, se promoverá el intercambio de contactos y se incentivará la contratación laboral a través de mesas de diálogo, entrevistas cortas y dinámicas de conexión profesional	2 Ruedas de Empleo 1 Evento de Certificación	100%	De acuerdo con los informes presentados por Cotelco Caldas se evidencia lo siguiente: Se desarrollaron las dos Ruedas de Empleo y el evento de certificación. La primera rueda de empleo se llevó a cabo el jueves, 11 de septiembre de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Salón de la carrera 24 de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Contamos con la participación de bolsas de empleo como CONFA, Agencia Pública de Empleo del SENA, Magneto y REMAS. Además, participaron empresas como BPM Consulting y desde Cotelco Capítulo Caldas también recibimos hojas de vida que serán direccionadas a las vacantes que tienen vigentes los empresarios del sector turístico de Manizales y Caldas a través del Banco de Hojas de Vida Cotelco. En esta rueda participaron 62 personas. Durante la rueda, se realizó un taller para los asistentes relacionado con tips de empleabilidad, diseño de una hoja de vida competitiva y preparación de entrevistas laborales efectivas. En el espacio de la capacitación se garantizaron todas las ayudas audiovisuales necesarias, así como refrigerio para los asistentes y para las personas encargadas de los stands que recepcionaban las hojas de vida. La segunda rueda de empleo se llevó a cabo el miércoles, 8 de octubre de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Salón de la carrera 24 de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Se contó con la participación de bolsas de empleo como CONFA, Agencia Pública de Empleo del SENA, Magneto y REMAS. Además, participaron empresas como BPM Consulting y desde Cotelco Capítulo Caldas también se recibieron hojas de vida que serán direccionadas a las vacantes que tienen vigentes los empresarios del sector turístico de Manizales y Caldas a través del Banco de Hojas de Vida Cotelco. En esta rueda participaron 46 personas. Durante la rueda, se realizó un taller para los asistentes relacionado con tips de empleabilidad, diseño de una hoja de vida competitiva y preparación de entrevistas laborales efectivas. En el espacio de la capacitación se garantizaron todas las ayudas audiovisuales necesarias, así como refrigerio para los asistentes y para las personas encargadas de los stands que recepcionaban las hojas de vida. Durante las dos ruedas de empleo participaron en total 108 personas. Del análisis consolidado de los reportes de seguimiento, se obtuvieron los siguientes resultados: • 154 hojas de vida fueron recibidas por las bolsas de empleo durante las ruedas. • De ellas, 129 (84%) fueron cargadas en las plataformas de gestión de talento de las bolsas, lo que permite su trazabilidad para procesos posteriores. • 50 hojas de vida (39% de las cargadas) se postularon efectivamente a vacantes abiertas o derivadas del evento. • Se agendaron 68 entrevistas laborales a partir de los contactos establecidos en las ruedas. • 25 personas lograron una vinculación laboral efectiva, lo que representa una tasa de conversión del 19% respecto a las hojas de vida cargadas y del 16% respecto al total de recibidas. El análisis de los resultados permite concluir que las 1

USO OFICIAL ALCALDIA DE MANIZALES

				Ruedas de Empleo para el Sector Turismo cumplieron ampliamente su objetivo de generar oportunidades y fortalecer la empleabilidad local. La diversidad etaria y educativa de los asistentes evidencia que estos espacios atraen tanto a personas jóvenes que buscan su primera experiencia laboral como a profesionales y técnicos con trayectoria. Se destacan tres hallazgos principales: 1. Alta motivación posterior al evento: más del 98 % de los asistentes expresó motivación para seguir buscando empleo, lo cual demuestra el impacto emocional y práctico de la actividad. 2. Satisfacción con la organización: las calificaciones "Excelente" fueron mayoría en todos los indicadores, consolidando una imagen institucional positiva. 3. Conexión efectiva entre oferta y demanda: el 91 % considera probable o muy probable ser contactado por una empresa participante. El evento de cierre y certificación se llevó a cabo el día martes, 28 de octubre a las 8:00 a.m. en el Hotel Pop Art Las Colinas. Durante este evento se entregaron los certificados de participación en cada una de las capacitaciones a todas las personas beneficiadas por este programa y se socializaron las evidencias, las metas y cifras de los resultados obtenidos a través del presente convenio. Durante este evento asistieron 141 personas que estuvieron vinculadas al proceso de formación y a quienes no pudieron asistir por motivos laborales o personales, se les informó que pueden reclamar sus certificados en la oficina de Cotelco Capítulo Caldas. También asistieron la secretaria Gladys Galeano de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género y el secretario Daniel Toro de la Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales. También participaron distintos medios de comunicación como La Patria, Revista Gourmet Cafetero, Caracol Radio, Noticias TVA, La 23, entre otros.
ACTIVIDADES GENERALES				
7	Aportar los recursos en efectivo pactados para la ejecución del Convenio en las condiciones descritas, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCT ($56.142.858) equivalentes al 30% del valor total del convenio	100% Ejecución presupuestal	100%	Se realizó la ejecución presupuestal del aporte de Cotelco Caldas por valor de $56.142.858 lo que corresponde al 100% acumulado de ejecución de recursos del aporte de la Cotelco Caldas.

8	Entregar informes parciales mensuales en físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.	7 Informes	100%	Cotelco Caldas presentó siete informes de ejecución de actividades, de manera física y digital con anexos.
9	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada.	7 Informes	100%	Se suscribió acta de inicio del convenio en referencia el día 11 de Marzo de 2025. Se realizó informe de supervisión No 1, No 2, No 3, No 4 No 5 No 6 e Informe de supervisión final y Acta de Pago 1, Acta de pago 2, Acta de Pago 3 Acta de pago 4 Ata de Pago 5, Acta de Pago final y Acta de Recibo final y la presente acta de liquidación.
10	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7	1 Garantía suscrita	100%	COTELCO Caldas suscribió Garantía para la legalización del convenio en referencia. Aprobación de pólizas en la Plataforma SECOP 2: CO1.WRT.16672034
11	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.	7 Informes	100%	COTELCO Caldas presentó en todos sus informes de ejecución certificado de paz y salvo de cumplimiento con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales.
12	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal. Hacer seguimiento y evaluación periódica a los asesores, consultores, capacitadores y conferencistas encargados de la intervención, dejando evidencias del proceso y de las medidas preventivas y/o	7 Informes	100%	Cotelco Caldas contrató por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos requeridos para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	correctivas que sean del caso			
13	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto.	7 Informes	100%	Cotelco Caldas permitió la vigilancia y control por parte del Municipio a través del supervisor designado.
14	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio.	100% Ejecución presupuestal	100%	Se realizó la ejecución presupuestal de $131.000.000 lo que corresponde al 100% acumulado de ejecución de recursos del aporte de la Alcaldía de Manizales.
15	Entregar a la Secretaría de Tic y Competitividad y Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, para ser publicados en el SECOP II	7 Informes	100%	En la ejecución del convenio en referencia Cotelco Caldas entregó los subcontratos reportados en la ejecución del convenio en referencia. Los mismos hacen parte de los informes físicos y digitales.
16	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	Matriz de Indicadores	100%	Indicadores reportados: -Formación Sector Comercio y servicios 312 personas formadas en primer respondiente, servicio al cliente e Información Turística. -Formación para grupo Mujeres y Comunidad LGTBIQ+: 134 personas beneficiadas en los procesos de capacitación. -Realización de dos Ruedas de Empleo Sector Turismo, 108 personas participantes. -13 empresas participantes entre alojamientos y agencias operadoras en la Feria y Rueda de Negocios Nacional Colombia Travel Expo.
17	Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.	100% Ejecución Propuesta	100%	Se desarrolló el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada por Cotelco Caldas, con la ejecución de las actividades específicas.

18	El conveniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.	100% Ejecución presupuestal	100%	Se realizó la ejecución presupuestal de $131.000.000 lo que corresponde al 100% acumulado de ejecución de recursos del aporte de la Alcaldía de Manizales.
19	Desarrollar una estrategia de comunicaciones orientada al fomento y divulgación de los participantes e instituciones en cada una de las actividades en los que sean pertinentes. Se buscará asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al convenio	Estrategia de Comunicaciones	100%	Cotelco Caldas desarrolló la estrategia de comunicaciones asegurando el uso adecuado de la imagen institucional de la Alcaldía de Manizales.

Anexos: Soportes contables, paz y salvo de estar al día con contratistas y proveedores en el marco del convenio 2503070515, informe digital consolidado.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista ejecutó las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA
NOMBRE: JUAN PABLO ALBA CRUZ
C.C 9.976.875
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE:PAULA ANDREA SÁNCHEZ GIRALDO
C.C.24.347.258
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO
C.C. 1.053.869.552
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: DANIEL FELIPE TORO RENDÓN
C.C. 1.053.826.775
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
C.C. 30.295.319
ORDENADOR DEL GASTO

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)	Código FO-17 Versión 1

CONTRATO No.	2503105										
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTROS			OTRO					
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DEL EVENTO CUMBRE DE ALCALDES – CIUDADES CAÍTALES – MANIZALES 2025, INCLUYENDO EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESARROLLO Y DESMONTAJE DE LA ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S"										
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	JUAN PABLO ALBA CRUZ / EL CAPITULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO										
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC	X	NÚMERO	9.976.875 / 810.004.545-9					
FECHA DE CERTIFICACIÓN	09 DE ABRIL DE 2025										

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Diseñar y ejecutar el plan operativo, integral del evento "Cumbre de alcaldes – Ciudades Capitales – Manizales 2025" Incluyendo cronograma, esquemas de producción, requerimientos técnicos y distribución de personal, conforme a los lineamientos establecidos por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S	100%	Se realizó el proceso de planificación integral del evento "Cumbre de Alcaldes – Ciudades Capitales – Manizales 2025" por medio de reuniones en las cuales se identificaron las necesidades del evento de acuerdo a lo establecido por la Promotora de Eventos y Turismo, teniendo en cuenta los alcaldes confirmados a la fecha, el día 27 en horas de la tarde comenzó el montaje de todos los elementos y requerimientos técnicos según lo establecido por la Promotora de eventos y turismo.
2	Proporcionar, instalar, operar y desinstalar los equipos de audio profesional e iluminación escénica, tales como sonido para orquesta sinfónica, pantallas LED, micrófonos cuello de ganso y demás requerimientos técnicos necesarios para los diferentes escenarios previstos.	100%	El día 27 de marzo de 2025 se dio inicio a los montajes técnicos: de sonido, iluminación y equipos necesarios para la correcta ejecución del evento tanto en la locación de Termales El Otoño como en el Ecoparque Los Yarumos. El día 27 de marzo en horas de la noche se realizaron las respectivas pruebas de todos los elementos técnicos que iban a ser utilizados en el evento "Cumbre de alcaldes – Ciudades Capitales Manizales 2025
3	Coordinar y garantizar la realización de intervenciones artísticas como la presentación de DJ´s y orquesta sinfónica, de	100%	Durante el evento en termales se tuvo la presencia de DJ, el día 27 de marzo en horas de la noche para el recibimiento de los alcaldes en el restaurante sublime, cumpliendo con todos los requerimientos solicitados

	conformidad con la programación del evento, asegurando su calidad técnica y la pertinencia con el enfoque institucional.		por la Promotora, así mismo se tuvo presencia del DJ en horas del mediodía con sonido, acompañando el almuerzo el día 28 de marzo y en horas de la noche, en locación Termales. El día 28 de marzo en el Ecoparque Los Yarumos, se contó con la presencia de intervenciones artísticas como lo fueron: Pesebre – Leidy con las trovas de las ciudades capitales – Intervención de Tango – Orquesta sinfónica y Banda Municipal, contando con todos los requerimientos impartidos por parte de la Promotora.
4	Proporcionar los elementos de ambientación y decoración para los distintos espacios del evento, tales como escenografía institucional, alfombra para ingreso principal, pasillo rojo para tarima, pendones y demás piezas contempladas en la propuesta técnica.	100%	Termales: En la locación de Termales El Otoño se tuvo una ambientación sobria y muy corporativa para llevar a cabo la cumbre de alcaldes, se contó con una mesa en U frente a la tarima con pantalla curva de 6 x 3 m, seguida por unas mesas para 5 personas con su respectivo mantel, arreglos florales y menaje para agua y postres y en la parte de atrás una mesa llamada ¿A qué sabe Manizales? Ambientada y llena con postres Manizaleños. Yarumos: En la locación de Yarumos se tuvo una ambientación compuesta por: sonido, iluminación, arreglos florales, carreta del rocío, Jeep con su carga de café y con su "trasteo", y en la parte trasera de la tarima la bandera de Manizales por medio de reflectores, blanco, verde y rojo.
5	Diseñar y producir las piezas de imagen institucional y protocolo, tales como agendas, piezas de impresión, identificación para delegaciones, papelería oficial, carpetas, carnes, libretas institucionales y demás elementos gráficos incluidos en el presupuesto.	100%	Se contó con identificación de asistentes por medio de habladores en acrílico, los cuales permitían meter la impresión con el diseño elegido y poder marcar con el nombre a cada uno de los asistentes, así mismo con el nombre de la ciudad, también se tuvo a disponibilidad una impresora para realizar las impresiones pertinentes y que el Sr Alcalde fuera necesitando, algunas piezas de impresión también fueron producidas por esta.
6	Ejecutar la operación de insumos, facilitando los elementos necesarios para la atención institucional, como kits de bienvenida, material institucional y otros recursos definidos en la propuesta, garantizando calidad, presentación y oportunidad.	100%	Para darle la bienvenida a los asistentes de la Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales – Manizales 2025 se tuvo un Souvenir compuesto por una Chocolatina de almendras con los colores de Manizales y un pergamino con un mensaje por parte del Sr Alcalde.

7	Coordinar y ejecutar el servicio de transporte para delegaciones y organización del evento, incluyendo rutas entre Termales el Otoño y Ecoparque Los Yarumos, vehículos con conductor, apoyo logístico a pasajeros y disponibilidad durante las actividades programadas	100%	Se contó con el servicio de Bus de lujo para suplir las necesidades de transporte que se tuviera en la cumbre de alcaldes, bus que requirió la orquesta sinfónica, la cual estuvo en el horario establecido en el Teatro Los Fundadores y llevados los pasajeros al Ecoparque Los Yarumos.
8	Proveer e instalar señalética temporal, tales como letreros, avisos de orientación, pendones informativos y demás elementos que garanticen una adecuada circulación y experiencia de los asistentes en los distintos espacios del evento.	100%	En la locación Termales el Otoño se tuvo señaléticas indicando la dirección tanto del auditorio donde iba ser llevada a cabo la cumbre de alcaldes como el restaurante donde se iba servir el almuerzo el día 28 de marzo. También se tuvieron unas señaléticas o avisos temporales tipo letreros, donde se postearon unas frases de la ciudad de Manizales y estuvieron dispersas por todo el sector del evento
9	Apoyar la operación logística general del evento, incluyendo personal para registro, guía de delegaciones, asistencia en ingreso, montaje de salas, control de accesos, manejo de público y cualquier otra función operativa requerida durante el desarrollo de las actividades.	100%	Se tuvo en todas las locaciones y frentes del evento el acompañamiento logístico por parte de un coordinador y unas personas dispuestas ayudar y gestionar cualquier necesidad que se presentara durante el evento, así mismo se tuvo en la recibida de los Alcaldes chapoleras para dar la bienvenida a la ciudad y al evento. Se tuvo personal de montaje y desmontaje en Ecoparque Los Yarumos
10	Asegurar la visibilidad de las marcas institucionales de la Alcaldía de Manizales. La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S y demás entidades involucradas, mediante la inclusión de sus logos en piezas impresas, digitales, señalización, pantallas LED y menciones durante el evento	100%	Se aseguró que durante el transcurso del evento la marca de Manizales y de la Alcaldía de Manizales estuviera presente en todo momento, así mismo se veló porque en las impresiones y todo el material que se tuvo, estuviera por el lado visible el organizador del evento, el cual fue Alcaldía de Manizales.
11	Entregar un informe final detallado, firmado por el representante legal,	100%	Se realiza este informe detallando cada actividad y obligación especifica, adjuntando y demostrando que

	que contenga evidencia fotografica, relación de actividades ejecutadas cumplimiento de obligaciones, impacto institucional y resultados de las mediciones aplicadas.		cada una de estas fue cumplida a cabalidad siguiendo los criterios de la Promotora de eventos y turismo
12	Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo, incluyendo protocolos de montaje en altura, gestión de riesgo, afiliación al sistema general de riesgos laborales y demas disposiciones legales aplicables.	100%	Los operadores de montaje y desmontaje contaban con su respectiva seguridad social y pago de planillas integradas, incluyendo así la correcta aplicación de los protocolos de gestión de riesgo y seguridad
13	Responder por la calidad, seguridad y cumplimiento de los bienes y servicios prestados y mantener indemne a la Promotora de cualquier reclamación que se derive de fallas en la ejecución del contrato	100%	Se contó con un aseguramiento de la calidad y cumplimiento de todos los servicios prestados, siendo estos aprobados y seguidos por el supervisor del contrato, esto con la finalidad de prestar un servicio integral y de calidad.
14	Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, que resulten necesarias para el cumplimiento integral del servicio contratado o que sean impartidas por el supervisor del contrato	100%	Se contó con la disposición y disponibilidad para cualquier obligación que resultara necesaria para el cumplimiento de la misma, como por ejemplo la contratación del somelier para que realizara el show de licores y ofreciera al público asistente una experiencia coctelera con los productos de nuestra Industria Licorera de Caldas. Se tuvo también una estación de café con preparaciones especiales de café de altura, tostado y molido, que permitían a los asistentes conocer un poco más acerca del cafe que se produce en Colombia y en el eje cafetero

ANEXOS	Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe final, factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, RUT, certificado de cuenta bancaria
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$122.142.790
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$122.142.790
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$ 0

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-17 Versión 1

VALOR ADICIONES:	**$ 0**
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	**$ 0**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2025**
PERIODO CERTIFICADO:	**DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2025**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	**N.A**

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE	WILLIAM DANIEL CASTRO ROSERO	**NOMBRE**	JUAN PABLO ALBA CRUZ / EL CAPITULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO
CARGO	PROFESIONAL EVENTOS	C.C O NIT	**9.976.875 / 810.004.545-9**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaria General (Verificación de Anexos) Adriana Bernal Arias OK Anexos

Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera

No. CDP	2025 297
No. RP	2025 - 296

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaria General	
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	
Fecha de radicación para pago	23 ABR 2025

Recibido Abril 23/25 11:5

A- DESCRIPCIÓN					
Secretaría	DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN				
Fecha acta de Liquidación:	9 de mayo de 2025				
Numero de Convenio	24022025-0438	ID Publicación SECOP		CO1.PCCNTR.7542357	
No. Del Proceso:	CD-SDEI-477-2025	Codigo BPIN		202400000006482	
Numero de CDP (s)	3500045481				
Numero de RPC (s)	4500027432				
Conviniente:	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO				
NIT. ó RUT:	810.004.545	DV	9		
Representante Legal	JUAN PABLO ALBA			Cedula	9976875
Dirección	CR 21 30 03 OF 503 CENTRO			Teléfono	3206111801
Valor inicial Aporte Gobernación:	$ 70.000.000,00	Valor Adiciones Gobernación:		$ -	
Valor inicial Aporte Convinientes:	$ 30.000.000,00	Valor Adiciones Convinientes:		$ -	
Valor Total del convenio	$ 100.000.000,00				
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permita promocionar el destino Caldas y la Marca Caldas es Natural en la Feria ANATO 2025.				
Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	25/02/2025	Fecha Final (Sin incluir prorrogas)	1/03/2025	
Prorrogas	Numero de Prorrogas		Fecha Final (Incluidas prorrogas)		
Duracion del convenio:	0 Años	0 Meses		5 Dias	
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS MENDEZ				

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	11 de abril de 2025	
la ejecución del convenio N° 24022025-0438 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$100.000.000,00
Adiciones		
Valor aporte Departamento		$70.000.000,00
Valor aporte Convinientes		$30.000.000,00
Valor ejecutado recursos Departamento	$70.000.000,00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	$30.000.000,00	
Saldo no Ejecutado		
Saldo reintegro al Departamento		
Sumas Iguales:	**$100.000.000,00**	**$100.000.000,00**

Las partes se encuentran a paz y salvo

ITEM	SI	NO
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	

Observaciones: El conviniente ejecutó a satisfacción los recursos del departamento

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el viernes, 9 de mayo de 2025, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	**RONAL FABIAN BONILLA RICARDO**	**JUAN CARLOS MÉNDEZ**	**JUAN PABLO ALBA CRUZ**
C.C.	**1.060.778.854**	**79.465.400**	**9.976.875**

Aprobó: DAISSY LORENA ALZATE MORENO
Secretaria de Desarrollo Empleo e Innovación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305860940

PIB
11:11:57

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COTELCO CAPITULO CALDAS identificado(a) con NIT número 8100045459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305861320

PIB
11:14:20

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO ALBA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9976875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 11:18:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8100045459
Código de Verificación	810004545926110411834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 11:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9976875
Código de Verificación	9976875261104111807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:37 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9976875**

Apellidos y Nombres: **ALBA CRUZ JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 11:38:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9976875** y Nombre: **JUAN PABLO ALBA CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150896145** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 11:22:57 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **810004545**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150893651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-28 17:47

Razón social

EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO - COTELCO CALDAS

NIT

810004545	DV	9

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Será objetivo esencial de cotelco capitulo caldas el desarrollo y fortalecimiento de la industria hotelera y del sector turistico del departamento de caldas y del paisaje cultural cafetero a través de diversos campos que permitan el crecimiento del sector en temas como: Turismo de reuniones mice con organización de todo tipo y temática de eventos así como apoyar y promover eventos deportivos y recreativos, turismo de naturaleza, cultura y aventura en donde se desarrollen temáticas específicas como el turismo científico, el Aviturismo, el patrimonio geológico con estrategia como el geoparque, la ciencia ciudadana y, turismo educativo; así como, generar programas de formación en todos los campos antes mencionados. Se incluyen otras temáticas de turismo que hagan parte de la economía naranja y unan la práctica de la actividad propia de la asociación con temas específicos de otras áreas de las humanidades.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	ALBA	CRUZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	9976875

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Calle 19 No 21-44 Piso 13"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$2.807.276.243,00
Ingresos no operacionales	$3.274,05
Otros	
TOTAL	$2.807.279.517,05

Las cuentas bancarias de EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$55.639,01

Los bienes patrimoniales de EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
OFICINA	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$42.556.765,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE

COLOMBIA - COTELCO a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$1.813.276,00
CUENTAS POR PAGAR	$154.219.436,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	$11.697.000,00
APORTES A SALUD Y PENSIÓN	$0,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$8.345.684,00
ANTICIPO DE CLIENTES	$3.901.394,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$36.373.904,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

EL CAPÍTULO "CALDAS" DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES PERSONAS MENORES DE EDAD**	Código FO-GCTR-10 Versión 1

El (la) suscrito(a) Juan Pablo Alba Cruz, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.976.875 expedida en Manizales, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, con NIT. 800.250.029-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y los planes de tratamiento de seguridad y privacidad de la información publicada en la página web www.promotoraeventosyturismo.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales, a los 5 días del mes de noviembre del 2026.

Firma 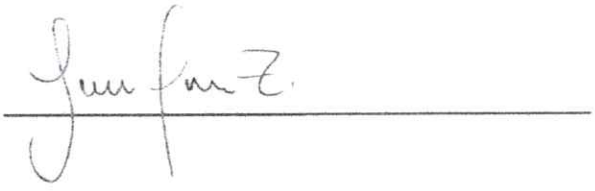

Nombre Juan Pablo Alba Cruz

Cédula 9.976.875

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:15 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9976875,** Apellidos y Nombres **ALBA CRUZ JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PROMOTORA EVENTOS Y TURISMO S.A.S,** con NIT **800250029-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9976875 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 02:19 PM

Código Verificación: **2RXJ79HGW5**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS**	Código FO-GCTR-11 Versión 1

PERSONA JURÍDICA

Manizales,

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo **Juan Pablo Alba Cruz**, identificado con cedula de ciudadanía No. **9.976.875**, actuando como representante legal del Capítulo de Caldas de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco identificada con **NIT 810004545 – 9** manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que:

1. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para contratar con el Municipio de Manizales.
2. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o para contratar contratar con la Promotora de Eventos y Turismo SAS, establecidos en la ley.
3. En caso de llegar a conocer que la persona jurídica, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No tengo procesos pendientes por mora en el pago de cuotas alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en la ley 2097 del 2 de julio de 2021

Atentamente

C.C. No. 9.976.875



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

810004545

Nombre de persona o empresa
COTELCO CAPITULO CALDAS

Nit / C.C.:
810004545

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$1,425,528,868	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DEL PL ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-02-28	2025-12-31	CALDAS	
2	$1,283,432,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PROMOCI ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2026-02-02	2026-12-30	CALDAS	
3	$830,798,070	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PROMOC ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-08-01	2024-12-30	CALDAS	
4	$546,612,536	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO D ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-09-20	2024-11-30	CALDAS	
5	$335,714,286	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE MERCADOS A TRAVES DE LA PARTICIPACION ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2024-09-13	2024-12-15	CALDAS	
6	$299,898,571	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARRO ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-06-04	2024-11-30	CALDAS	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
7	$190,000,000	AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ...	CALDAS GOBERNACION ...	2018-01-26	2018-12-26	CALDAS	
8	$189,642,858	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2026-01-20	2026-10-31	CALDAS	
9	$187,142,858	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2025-03-11	2025-10-31	CALDAS	
10	$150,000,000	IMPULSAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA COM ...	GOBERNACION DE CALDAS PRIMERO ...	2026-09-18	2026-12-15	CALDAS	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 85

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$1,425,528,868	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DEL PL ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-02-28	2025-12-31	CALDAS	
2	$1,283,432,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PROMOCI ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2026-02-02	2026-12-30	CALDAS	
3	$830,798,070	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PROMOC ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-08-01	2024-12-30	CALDAS	
4	$546,612,536	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO D ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-09-20	2024-11-30	CALDAS	
5	$335,714,286	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE MERCADOS A TRAVES DE LA PARTICIPACION ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2024-09-13	2024-12-15	CALDAS	
6	$299,898,571	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARRO ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-06-04	2024-11-30	CALDAS	
7	$190,000,000	AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ...	CALDAS GOBERNACION ...	2018-01-26	2018-12-26	CALDAS	
8	$189,642,858	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA ...	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2026-01-20	2026-10-31	CALDAS	
9	$187,142,858	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	CALDAS - MANIZALES - ALCALDIA ...	2025-03-11	2025-10-31	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PARA DESARROLLAR PROGRAMA ...					
10	$146,756,413	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOCALDAS Y LA AS ...	CORPOCALDAS CORPORACION AUTON ...	2019-08-08	2020-02-08	CALDAS	
11	$130,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIFUNDIR LA OFERTA TURISTICA DE CALDAS Y MANIZALES ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-02-26	2024-03-10	CALDAS	
12	$122,142,790	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DEL EVENTO CUMBRE DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-03-27	2025-03-31	CALDAS	
13	$115,319,207	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOCALDAS Y LA AS ...	CORPOCALDAS - CORPORACION AUTO ...	2022-12-12	2024-02-09	CALDAS	
14	$115,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIO ...	CALDAS GOBERNACION ...	2019-05-21	2020-01-21	CALDAS	
15	$100,000,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITA PROMOCIONAR E ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2025-02-24	2025-03-01	CALDAS	
16	$100,000,000	IMPULSAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA COM ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2026-09-18	2026-12-15	CALDAS	
17	$99,601,430	AUNAR ESFUERZOS ENTRE CORPOCALDAS Y COTELCO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL EST ...	CORPOCALDAS CORPORACION AUTON ...	2018-01-26	2018-12-26	CALDAS	
18	$85,714,286	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS	CALDAS - GOBERNACION	2025-08-21	2025-12-20	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS D ...					
19	$83,700,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIFUNDIR LA OFERTA TURISTICA DE CALDAS Y MANIZALES ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-02-20	2025-03-05	CALDAS	
20	$80,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS EN LA ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE ...	2019-02-15	2019-08-02	CALDAS	
21	$78,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPULSAR LA REACTIVACION DEL TURISMO SOSTENBLE A TR ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-09-15	2022-11-13	CALDAS	
22	$75,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA ILC EN LA CARRERA CICLISTICA LEYEND ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE ...	2018-07-12	2018-08-03	CALDAS	
23	$72,000,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DEL AVITU ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-01-28	2022-12-30	CALDAS	
24	$72,000,000	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-01-28	2022-12-30	CALDAS	
25	$71,428,571	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DEL AVITU ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-07-14	2023-09-13	CALDAS	
26	$71,428,571	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO EMPLEO E INNOVACION DE LA GOBE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-09-06	2023-11-30	CALDAS	
27	$71,428,571	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-07-21	2023-09-30	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		CA ...					
28	$69,657,500	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS PARA LA ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-11-07	2024-12-31	CALDAS	
29	$66,954,057	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA POSICIONAR LA OFERT ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-09-14	2023-11-30	CALDAS	
30	$65,157,143	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2021-06-30	2021-12-15	CALDAS	
31	$64,135,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE TURISMO DEL INSTITUTO D ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-06-13	2023-11-30	CALDAS	
32	$60,000,000	COORDINAR ESFUERZOS RECURSOS FINANCIEROS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES ENTRE EL ...	CALDAS GOBERNACION ...	2019-02-11	2019-11-11	CALDAS	
33	$57,700,000	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOCIONAR ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-10-28	2022-12-30	CALDAS	
34	$55,000,000	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN ...	CALDAS GOBERNACION ...	2019-04-10	2019-11-10	CALDAS	
35	$50,000,000	AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ...	CALDAS GOBERNACION ...	2018-01-26	2018-11-26	CALDAS	
36	$50,000,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-10-28	2022-12-15	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PLANIF ...					
37	$42,857,143	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGION ADMINISTR ...	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLA ...	2025-11-07	2025-12-06	QUINDIO	
38	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CLUBES DE AVISTAMIENTO DE ...	CORPOCALDAS - CORPORACION AUTO ...	2024-09-18	2024-12-15	CALDAS	
39	$30,000,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-10-22	2021-12-15	CALDAS	
40	$25,879,130	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOCALDAS Y LA AS ...	CORPOCALDAS - CORPORACION AUTO ...	2022-01-31	2022-07-30	CALDAS	
41	$25,000,000	PATROCINIO PUBLICITARIO AL VIII FERIA DE AVES DE SURAMERICA ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE ...	2018-10-23	2018-11-04	CALDAS	
42	$25,000,000	VINCULACION PUBLICTARIA DE LAS MARCAS DE LA ILC AL VIII CONGRESO DE AVITURISMO 2 ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE ...	2019-07-25	2019-11-08	CALDAS	
43	$20,000,000	CONVENIO ASOCIACION HOTELERA TURISTICA DE CALDAS PARA REALIZAR EL IX CONGRESO DE ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2021-11-19	2021-11-30	CALDAS	
44	$20,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA ILC AL IX CONGRESO DE AVITURISMO 20 ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE ...	2021-09-06	2021-11-29	CALDAS	
45	$20,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-11-14	2025-11-17	CALDAS	
46	$20,000,000	PRESTACION DE	INSTITUTO DE	2025-02-26	2025-02-28	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		APOYO A LA GESTION PARA RECOLECTAR INFORMACION PARA ...	PR ...				
47	$20,000,000	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARIACALDAS Y LA ASOCIACION HO ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2022-11-24	2022-11-24	CALDAS	
48	$20,000,000	APOYAR LA REALIZACION DEL IX CONGRESO DE AVITURISMO DEL AÑO 2021 ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2021-07-22	2021-11-30	CALDAS	
49	$15,000,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ACCIONES EN ...	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ...	2019-05-17	2020-02-17	BOGOTA DC	
50	$15,000,000	FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURISTICO DE MANIZALES A TRAVES DE LA TIPOLOGIA DE ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-07-30	2018-12-30	CALDAS	
51	$14,300,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOCIONAR Y POSICI ...	CALDAS - CHINCHINA - ALCALDIA ...	2023-04-12	2023-11-30	CALDAS	
52	$14,285,714	AUNAR ESFUERZOS PARA LA VINCULACION AL 8 CONGRESO DE AVITURISMO 2019 QUE CONTRIB ...	CALDAS ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2019-03-01	2019-11-01	CALDAS	
53	$14,228,671	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPOCALDAS Y LA AS ...	CORPOCALDAS - CORPORACION AUTO ...	2021-11-11	2022-01-09	CALDAS	
54	$13,000,000	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOCIONAR EL TER ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2019-09-06	2019-11-29	CALDAS	
55	$13,000,000	VINCULACION PUBLICTARIA DE LAS MARCAS DE LA	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE	2019-10-21	2019-10-25	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		TALLER DE GEOPARQUES ...					
56	$11,428,571	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ASOCIACION HOTELER ...	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLA ...	2024-09-12	2024-11-30	QUINDIO	
57	$10,940,000	PROVEER LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO DE DOS 2 STAND DE TRES 3 METROS X D ...	CAUCA CAMARA DE COMERCIO DEL ...	2023-11-03	2023-12-03	CAUCA	
58	$10,000,000	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO AL TERCER ENCUENTRO DE CLUBES DE AVISTAMIE ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2023-07-11	2023-07-17	CALDAS	
59	$10,000,000	PARTICIPACION Y POSICIONAMIENTO DE MARCA EN EL VIII CONGRESO DE AVITURISMO LOS ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2019-11-19	2019-12-19	CALDAS	
60	$9,000,000	PUBLICIDAD DURANTE EL SEMINARIO REALIZADO POR COTELCO ECON EL FIN DE POSICIONAR ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2018-10-10	2018-10-13	CALDAS	
61	$8,190,001	ESTA ORDEN REEMPLAZA LA OS 55939 PROVEER LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO DE ...	CAUCA CAMARA DE COMERCIO DEL ...	2025-11-20	2025-11-21	CAUCA	
62	$7,450,000	PROVEER LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO DE SEIS 6 METROS X DOS 2 METROS PAR ...	CAUCA CAMARA DE COMERCIO DEL ...	2024-11-13	2024-11-14	CAUCA	
63	$7,000,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA FERIA DE AVES DE SUDAMERICA Y EL VII C ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2018-11-01	2018-11-07	CALDAS	
64	$6,951,128	AFILIACION COTELCO VIGENCIA 2020 ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2020-04-03	2020-12-03	CALDAS	
65	$6,864,000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	CALDAS - CHINCHINA - ALCALDIA ...	2022-11-18	2022-11-30	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PARA LA REALIZACION DE LA ...					
66	$6,620,122	CUOTA DE SOSTENIMIENTO AFILIACION COTELCO ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2019-02-18	2019-12-18	CALDAS	
67	$6,245,400	CUOTA DE SOSTENIMIENTO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2018 ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2018-07-09	2019-01-09	CALDAS	
68	$5,950,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CCMPC EN EL VII CONGRESO DE AVITURISMO ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2019-11-06	2019-11-12	CALDAS	
69	$5,400,000	COMO PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS SER MIEMBROS DE COTELCO CALDAS ES DE GR ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2021-04-26	2021-05-26	CALDAS	
70	$5,000,000	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO AL SEGUNDO ENCUENTRO DE CLUBES DE AVISTAMIE ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2022-08-11	2022-08-11	CALDAS	
71	$4,546,918	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOCIONAR EL TER ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2018-08-01	2019-08-01	CALDAS	
72	$3,808,000	INSCRIPCION DE TRES PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO EN GESTION DE TURISMO DESARROL ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2026-07-30	2026-07-31	CALDAS	
73	$3,500,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO AL 13 CONGRESO AVITURISMO QUE ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2025-11-14	2025-11-17	CALDAS	
74	$3,000,000	DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACION PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2023-06-14	2023-11-18	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
75	$3,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA CCMPC AL CONGRESO DE AVITURISMO EN SU ONCEAVA VER ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2023-11-09	2023-11-13	CALDAS	
76	$3,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA A LA DOCEAVA VERSION DEL CONGRESO DE AVITURISMO QUE SE ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2024-11-01	2024-11-02	CALDAS	
77	$3,000,000	COMPRA PARA PROMOCIONAR LA MARCA AGUAS DE MANIZALES Y RIO BLANCO EN EL CONGRESO ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2021-09-30	2021-10-30	CALDAS	
78	$3,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA CCMPC A LA DECIMA VERSION DEL CONGRESO DE AVITURI ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2022-11-10	2022-11-13	CALDAS	
79	$2,788,000	ALQUILER DE STANDS N 26 Y 27 PARA LA PARTICIPACION DE EMPRESARIOS DEL SECTOR TUR ...	PUTUMAYO CAMARA DE COMERCIO D ...	2026-11-13	2026-11-16	PUTUMAYO	
80	$2,500,001	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS POR EL ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2021-11-11	2021-11-26	CALDAS	
81	$1,785,000	COMPRA DE 40 ENTRADAS DESTINADAS A EMPRESARIOS DEL SECTOR DE TURISMO PARA PARTIC ...	CALDAS CAMARA DE COMERCIO DE ...	2025-08-21	2025-08-22	CALDAS	
82	$1,100,000	PAUTA PUBLICITARIA RIO BLANCO Y RUTA DEL AGUA EN MAPA TURISTICO DE MANIZALES ...	CALDAS AGUAS DE MANIZALES SA ...	2019-05-29	2019-06-29	CALDAS	
83	$840,336	DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS PLEGABLES PUBLICITARIOS TANTO E ...	BANCO DE LA REPUBLICA ...	2019-04-05	2019-12-27	BOGOTA DC	
84	$109,244	SUMINISTRO DE ESCARAPELA PARA EL INGRESO A LA	TOLIMA CAMARA DE COMERCIO DEL	2018-10-31	2018-11-04	TOLIMA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		SUDAMERICA DEL EMPRE ...					

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL CAPITULO DE CALDAS DE LA ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA – COTELCO CALDAS

Yo, Claudia Marcela Botero Cañón, identificada con cédula de ciudadanía No.30.394.967, en mi condición de Contadora del Capítulo de Caldas de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO CALDAS, identificada con NIT. 810.004.545-9, certifico que Cotelco Caldas ha pagado durante los últimos 6 meses y de acuerdo con los plazos legales los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales) exigidos por la ley, encontrándose al día por estos conceptos al mes de octubre de 2026 pagado en noviembre de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Decreto 1406 de 1999.

Dada en Manizales, a los 5 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑON
CONTADORA COTELCO CALDAS
T.P. 170963-T

JUAN PABLO ALBA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COTELCO CALDAS

Copia: Archivo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7E80CF1D73892903

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30394967 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 170963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.394.967

BOTERO CANON
APELLIDOS

CLAUDIA MARCELA
NOMBRES

FIRMA

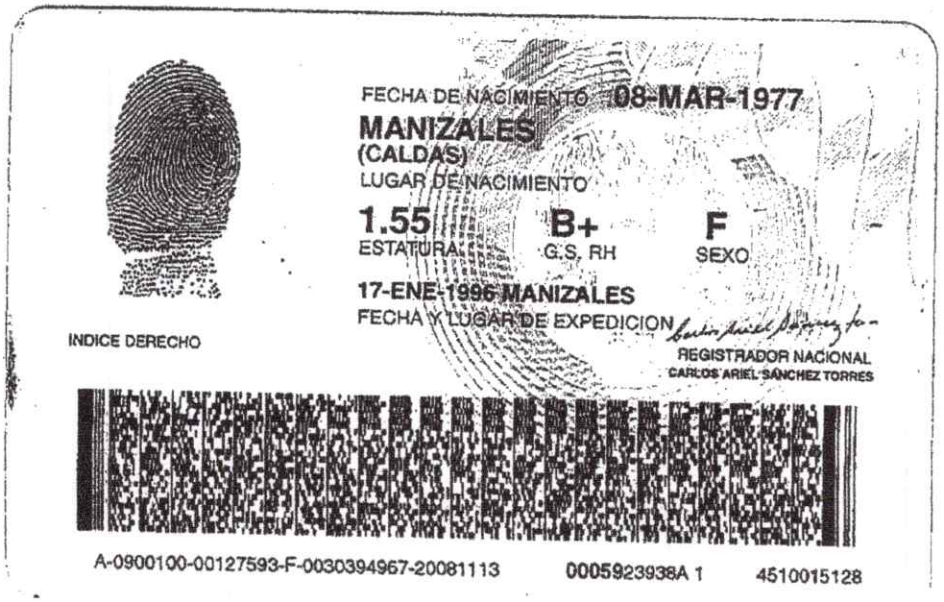

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1977
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

17-ENE-1996 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00127593-F-0030394967-20081113 0005923938A 1 4510015128

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



170963-T

CLAUDIA MARCELA
BOTERO CARDONA
C.C. 30394967
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **181999**

FIRMA DEL TITULAR

98718

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Datos Inicio

UTC -5 15:13:47 cotelco
COTELCO CAPITULO...

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

COTELCO CAPITULO CALDAS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Manizales

Número de documento:810004545

Ver perfil | Evaluaciones y recomendaciones | RUP

https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/702835455

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO CALDAS
Nombre abreviado: COTELCO CAPITULO CALDAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 810004545
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidades sin ánimo de lucro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-CAL-17001 - Manizales Departamento: Caldas Municipio: Manizales

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JUAN PABLO ALBA CRUZ
Identificación: 9976875
Nacionalidad: COLOMBIA
Domicilio: MANIZALES
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CARRERA 21 # 30 - 03
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: direccion@cotelcocaldas.com
Teléfono de oficina: 8817489
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: direccion@cotelcocaldas.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 80

Últimas ofertas enviadas: 5/02/2025
Última selección Sin datos
Última actualización:13/02/2025 3:12 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Juan Pablo Alba Cruz identificado con cédula de ciudadanía No. 9.976.875 expedida en Villamaría, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales de la entidad, toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 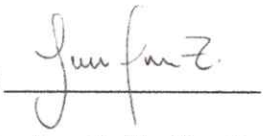

Nombre: Juan Pablo Alba Cruz

Identificación: 9.976.875

Fecha: 5 de noviembre de 2026